



Informe de Gestión de la Evaluación y Monitoreo Plan Territorial de Salud Año 2023

Beatriz Elena Jiménez López
Secretaria de Salud

Secretaría de Salud

Municipio de Caldas, Antioquia

Abril 2024.



Introducción.

“El Ministerio de Salud y Protección Social, dando cumplimiento a las competencias y obligaciones de seguimiento, evaluación y gestión del conocimiento establecidas para el sector salud y a luz de los principios y los enfoques planteados en el mismo plan, define el mecanismo de monitoreo y evaluación de las acciones definidas en el Plan Decenal de Salud Pública -PDSP, con el fin de identificar las dificultades en el cumplimiento y logro de los objetivos y metas, y presentar acciones de mejora que permitan re - orientar las intervenciones y garantizar su efectividad en el marco del PDSP y del PTS 2020-2023” el cual debe estar articulado con los Planes Territoriales bajo la estrategia de Pase a la Equidad y el Plan de desarrollo del municipio.

Enmarcados en la Resolución 1536 de 2015 nuestro municipio presenta el análisis, evaluación y definición de acciones de intervención de los Planes Territoriales en Salud de los años 2020 – 2021, sirviéndose de la información que genera la plataforma de SISPRO.



Descripción General del Municipio.

El municipio de Caldas, también conocido en el pasado como Partido de la Miel y La Valeria, es una entidad territorial colombiana identificada con el código DANE 05129 y el NIT 890980.447-1. Sus habitantes son denominados caldeños y actualmente se clasifica como un municipio de categoría 2, según los parámetros establecidos por la ley colombiana.

Caldas está ubicado en el Valle de Aburrá del departamento de Antioquia. Limita por el norte con los municipios de La Estrella, Sabaneta y Envigado, por el este con el municipio de El Retiro, por el sur con los municipios de Santa Bárbara y Fredonia, y por el oeste con los municipios de Amagá y Angelópolis.

Reseña Histórica

El municipio de Caldas, ubicado en el departamento de Antioquia, Colombia, tiene una rica historia que se remonta al siglo XVIII. Originalmente, las tierras que hoy conforman Caldas hacían parte del Resguardo de Nuestra Señora de La Estrella, creado para reagrupar a los indígenas del pueblo de San Lorenzo de Aburrá. A principios del siglo XIX, como resultado de la "Ley de enajenación de tierras de los indígenas", los descendientes de los antiguos pobladores obtuvieron el derecho a vender sus tierras.

En 1840, don Roque Mejía, considerado el fundador de Caldas, cedió terrenos a título gratuito para la creación de un nuevo pueblo en el paraje conocido como "Tres Aguas", donde confluyen el Río Aburrá, la Quebrada La Miel y la Quebrada La Valeria. Familias provenientes de Envigado e Itagüí, como los Correa, Ángel, Ochoa, Barreneche y Mejía, se establecieron en el nuevo caserío, que inicialmente llevó el nombre de La Valeria.

Los hermanos Pedro Antonio y Nicanor Restrepo se encargaron del trazado de las calles y propusieron que la nueva población se llamara Caldas en memoria del prócer Francisco José de Caldas. En 1844, el poblado dependía de La Estrella y fue elevado a la categoría de fracción. Finalmente, el 20 de septiembre de 1848, la Cámara Provincial de Antioquia expidió la Ordenanza 1ª, creando el distrito parroquial de Caldas.

Tras la creación del distrito, los esfuerzos se enfocaron en conseguir la erección de la parroquia. En 1853, se construyó una iglesia dedicada a Nuestra Señora de la Merced y se dictaron los decretos necesarios para establecer la parroquia, tanto en la parte civil como eclesiástica. El Pbro. José Cosme Zuleta fue elegido como el primer Cura propio de Caldas.



A lo largo de los años, Caldas continuó su desarrollo, con la inauguración del telégrafo en 1876 y el servicio de energía eléctrica en 1910. Desde su fundación oficial el 20 de septiembre de 1848, el municipio de Caldas ha forjado su identidad y ha crecido hasta convertirse en una importante localidad de Antioquia.

Sitios de interés turístico

- **Parque Principal Santander** Sobresalen el Kiosco, la Fuente de los Amantes, la Catedral y un conjunto de casas que conservan su arquitectura republicana.
- **Catedral Nuestra Señora de Las Mercedes.** Se construyó entre 1872 y 1932. Tiene una cripta con los restos de los primeros pobladores.
- **Centro Cerámico Locería Colombiana.** Se pueden apreciar piezas de loza de distintos lugares del mundo. Se realizan recorridos para visitantes.
- **Museo de La Cerámica.** Es un lugar dividido en salones que tienen nombres de vajillas producida en Locería Colombiana. En épocas anteriores sirvió como guarnición militar del Batallón San Mateo. En el sitio se realizan capacitaciones para colaboradores y empleados de la Locería Colombiana, y reuniones y eventos de la compañía. Sus instalaciones cuentan con cinco salones, zonas deportivas y obras de los maestros Alejandro Obregón, Francisco Madrid y Horacio Longas. En el museo se encuentran colecciones de piezas de loza y de porcelana, elaboradas en Locería Colombiana desde finales del siglo XIX. Cuenta con más de 1.500 piezas de antigüedad superior a los 20 años, las cuales en su mayoría han sido recolectadas por intermedio de los jubilados de la compañía.
- **Casa de la Cultura Francisco José de Caldas.** Es una casa de ladrillo, con estilo español. Tiene dos plantas y fue construida entre 1915 y 1920. En otra época allí donde funcionó el colegio de La Presentación de La Merced. Luego fue ocupada por las hermanas de la comunidad Santa Mariana de Jesús y empezó a funcionar oficialmente como Casa de la Cultura desde 1997. En la primera planta se encuentran el auditorio Ciro Mendía y la sala de exposiciones Ana Guerrero de Hoyos. En la segunda, están las oficinas, administración, balcón del auditorio y la emisora. En este sitio se realizan actividades culturales como "parque-arte", lecturas en voz alta, nocturnos poéticos, talleres de pintura, danza, teatro y música; que hacen parte de un proyecto en iniciación y formación en artes. El auditorio está ubicado donde funcionó la capilla y un coro, y en 1991 se restauró y reinauguró con



Alcaldía de
Caldas

una capacidad para 173 personas. Contiguo a la casa funciona el Liceo Comercial Pedro Luis Álvarez Correa. En el parque Olaya Herrera del municipio se encuentra una sede alterna, llamada Escuela de Arte de la Casa de la Cultura.

- **Las Auténticas Obleas con Arequipe.** En este lugar se preparan obleas con arequipe, el cual se hace a partir de una receta casera con "leche ordeñada". Estas obleas son una tradición en Caldas - Antioquia y llevan 25 años deleitando a propios y extraños.
- **Charcos de La Clara.** Sus aguas vienen del Alto de San Miguel, siendo primos por sitio de nacimiento, del río Medellín. La Clara es ideal para baños y almuerzos campestres.
- **Parque Olaya Herrera.** En este lugar funcionó antiguamente una estación del Ferrocarril de Antioquia y desde 1881 se encuentra la fábrica de la Locería Colombiana, llamada anteriormente Compañía Cerámica Antioqueña. En el parque se encuentra también la fonda La Mulera, el Centro Cultural y en otra época fue sede de la Vidriera Caldas, el Taller Greinffenstein Ángel y Compañía y el Club de Leones. Este sitio es comúnmente llamado Parque de la Locería y allí vivió el poeta y dramaturgo Carlos Edmundo Mejía Ángel o Ciro Mendía.
- **Palacio municipal Jorge Eliécer Gaitán.** Esta es una casa de dos plantas de estilo arquitectónico propio de la colonización. En 2002 fue declarado Patrimonio Arquitectónico Municipal y toma su nombre en honor al líder político, de gran resonancia en esta localidad. En el primer piso funcionan la Secretaría de Hacienda, Catastro y Sistemas. En el segundo piso están el despacho de la Alcaldía, Archivo y Correspondencia, Concejo Municipal, Control Interno y la Secretaría de Gobierno.
- **Alto de La Romera.** Este lugar es un punto de observación de flora y fauna, zona para camping y sendero ecológico. El alto es compartido con el municipio de Sabaneta y está situado en la parte nororiental del municipio. Presenta una altura de 2.650 m.s.n.m. En el Alto de Piedras Blancas, sobresalen cascadas y parches boscosos de vegetación nativa.
- **Cascadas de La Peña.** Se encuentran en el Alto de la Romera, es una subcuenca afluente a la cuenca de La Miel. Tiene una pendiente superior a 80% donde existe lo que algunos pobladores conocen como las cascadas de La Miel.
- **Alto de San Miguel. Dirección.** En este alto nace el río Medellín. En él se puede hacer caminatas ecológicas y observar la vida silvestre, se tiene la posibilidad de camping.



- **Alto de Minas.** Lugar que ofrece una agradable vista del río Cauca, el río Poblano y otros municipios del Suroeste antioqueño. Tiene servicios de restaurante y de allí se desprenden varios caminos con destino a distintos municipios del Suroeste y del Oriente antioqueño, ideales para caminatas ecológicas.
- **Busto a Ciro Mendía.** Busto en honor al poeta y dramaturgo nacido en Caldas. La obra está vaciada en concreto y el pedestal es de cemento y granito.
- **Busto a Simón Bolívar.** Tiene un pedestal en adobe con el escudo de Colombia.
- **Estatua de Pedro Luis Álvarez Correa.** Pedro Luis Álvarez Correa fue párroco de la catedral desde 1932 hasta los años 60. Contribuyó con ideas importantes de construcción y terminación de la Iglesia Principal. Este monumento hecho en bronce, con pedestal de cemento y granito, está ubicado en medio de jardineras y tiene una placa que reza: "Los feligreses de la parroquia de Caldas - Antioquia a su muy querido Padre Álvarez, en sus bodas de oro sacerdotales. Noviembre 1 de 1953".

Fiestas y celebraciones

- **Juegos Recreativos Tradicionales de la calle:** Se celebran en el Mes de Junio.
- **Fiestas Patronales de Nuestra Señora de las Mercedes:** Se celebra en el mes de septiembre.
- **Fiestas del Aguacero:** Se celebra en el mes de octubre y para el municipio es la celebración más importante y reconocida.

Localización y accesibilidad geográfica

El municipio de Caldas, ubicado en el departamento de Antioquia, se encuentra estratégicamente situado al sur del Valle de Aburrá, su territorio está rodeado de majestuosas colinas y montañas que forman parte del imponente relieve de la cordillera central de los Andes, dotando al municipio de un paisaje natural inolvidable. Numerosas corrientes de agua riegan sus tierras, entre las cuales se destaca el emblemático Río Aburrá, conocido actualmente como río Medellín, que atraviesa el municipio de sur a norte, brindando no solo belleza escénica sino también un recurso hídrico vital para la región.



Caldas limita al norte con los municipios de Sabaneta y Envigado, estableciendo una conexión directa con la dinámica metropolitana del Valle de Aburrá. Hacia el este, comparte frontera con el municipio de El Retiro, conocido por sus verdes paisajes y su vocación turística. Por el sur, Caldas colinda con los municipios de Santa Bárbara y Fredonia, territorios ricos en tradición agrícola y cafetera. Finalmente, en su límite occidental, se encuentran los municipios de Amagá y Angelópolis, reconocidos por su patrimonio minero y su belleza natural.

Esta ubicación privilegiada convierte a Caldas en un punto estratégico dentro del departamento de Antioquia, permitiéndole no solo disfrutar de una envidiable riqueza natural, sino también establecer relaciones comerciales, sociales y culturales con los municipios vecinos, fortaleciendo así su desarrollo y su papel protagónico en la región.

Zona urbana del municipio de Caldas

Está constituido por las áreas del territorio municipal destinadas a usos urbanos por el Esquema de Ordenamiento Territorial.

En la cabecera municipal de Caldas - Antioquia se encuentran los siguientes barrios: Barrios Unidos, Los Cerezos, Cristo Rey, Olaya Herrera, La Docena, La Inmaculada, Felipe Echavarría Numero 1, Felipe Echavarría Numero 2, La Chuscala, La Planta, Las Margaritas, La Acuarela y/o la Rivera, Zona Centro, Andalucía, El Socorro, Juan XXIII, Villa Capri, Fundadores, Centenario, Mandalay, La Playita, Bellavista, el Pombal, la Buena Esperanza, El Revenidero, 25 barrios en total. Los estratos que predominan en el municipio son: 1, 2 y 3 y sus principales servicios de acueducto, alcantarillado y energía son prestados por Empresas Públicas de Medellín.



Alcaldía de
Caldas



Distribución del municipio de Caldas - Antioquia por barrios y veredas, 2023

URBANO BARRIOS (24)	RURAL VEREDAS (19)
Barrios Unidos	Aguacatala
Los Cerezos	El Cano
Cristo Rey	La Raya
Olaya Herrera	Primavera
La Docena	La Corrala
La Inmaculada	La Miel
Felipe Echavarría No. 1	La Valeria
Felipe Echavarría No. 2	Potrерillo
La Chuscala	La Maní de Cardal
La Planta	Sinífana
Las Margaritas	Cardalito
La Acuarrela y/o La Rivera	Salinas
Zona Centro	La Salada (P.A.)
Andalucía	La Salada (P.B.)
La Goretty	La Clara
El Socorro	La Quiebra
Juan XXIII	La Chuscala
Villa Capri	El Raizal
La Buena Esperanza	Minas
Fundadores	
Centenario	
Mandalay	
La Playita	
Bellavista	

Fuente: Plan de Desarrollo Municipio de Caldas - Antioquia 2020-2023

Zona rural del municipio de Caldas

El suelo rural lo constituyen los terrenos no aptos para el uso urbano, por razones de oportunidad, o por su destinación a usos agrícolas, ganaderos, forestales, de explotación de recursos naturales y actividades análogas. En el municipio de Caldas - Antioquia existen 19 veredas en la clasificación catastral y división política del municipio, las cuales están comunicadas con el área urbana por carreteras secundarias en su mayoría pavimentadas. Las veredas que corresponden a esta caracterización son:



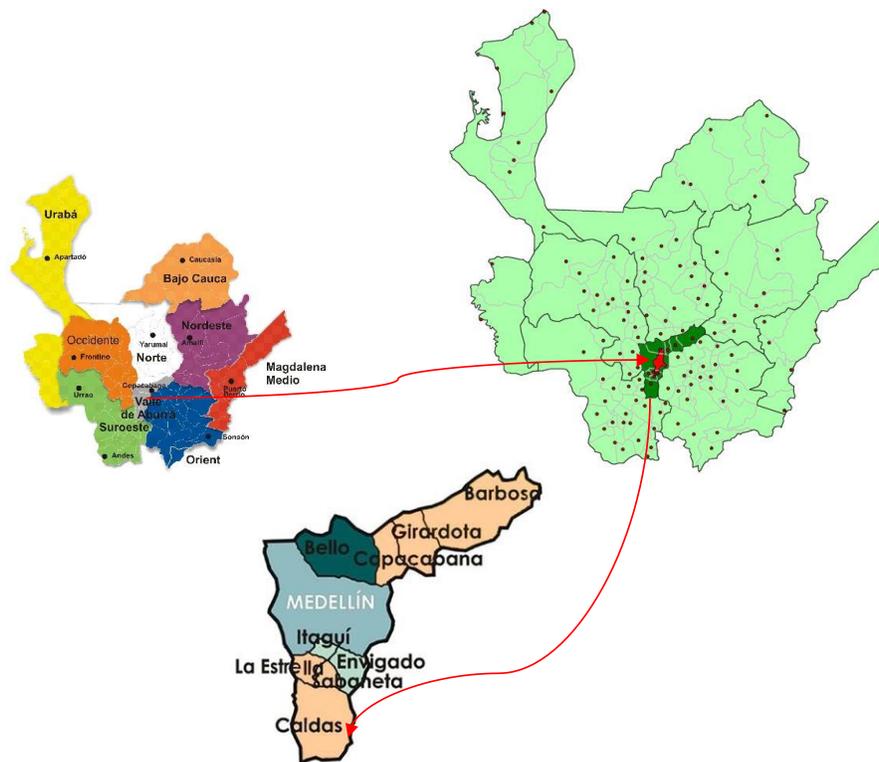
La Aguacatala, El Cano, Primavera, La Corrala, La Miel, La Valeria, Potrerillo, La Maní de Cardal, Sinifaná, Cardalito, Salinas, La Salada parte alta, La Salada parte baja, La Clara, La Quiebra, La Chuscala, El Raizal, Minas, la Raya, 19 veredas en total

Distribución del municipio de Caldas - Antioquia por extensión territorial y área de residencia, 2023

Municipio	Extensión urbana		Extensión rural		Extensión total	
	Extensión	Porcentaje	Extensión	Porcentaje	Extensión	Porcentaje
Caldas	1.85 km ²	1,40%	133,15	98,60%	135	100%

Fuente: Plan de Desarrollo Municipio de Caldas - Antioquia 2020-2023

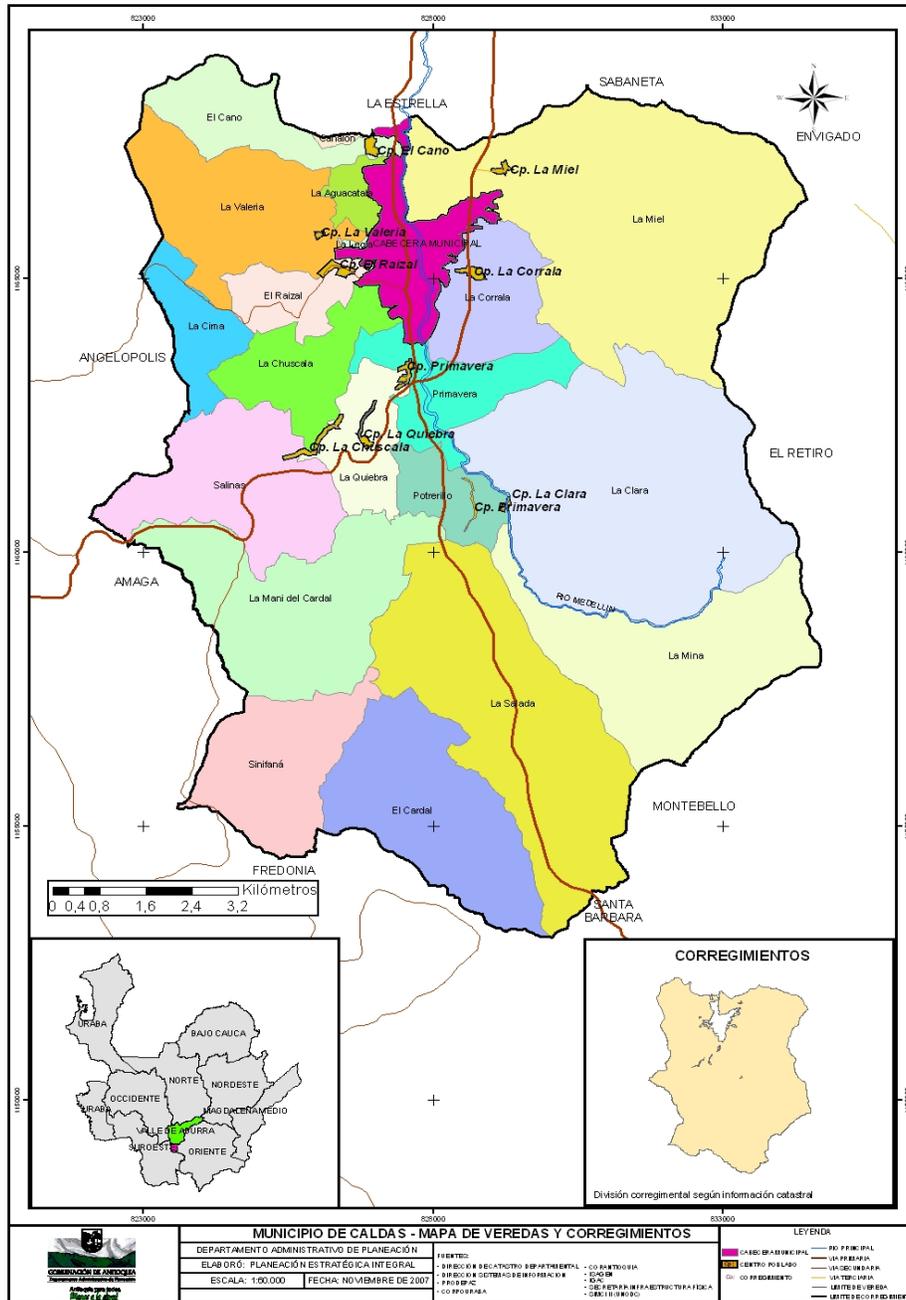
Mapa de límites municipio de Caldas - Antioquia 2023



Fuente: Planeación Municipal de Caldas - Antioquia - Antioquia



División política municipio de Caldas - Antioquia 2023



Fuente: Planeación Municipal de Caldas - Antioquia - Antioquia



Alcaldía de
Caldas

Sistema Vial

Esta vía forma parte del sistema troncal departamental y constituye el principal eje vial que atraviesa la zona urbana de norte a sur.

Se caracteriza porque atiende grandes volúmenes de tránsito y en especial el transporte público de pasajeros. Recibe una carga importante de tráfico pesado que debe ingresar al centro urbano donde se encuentran algunas industrias importantes, para hacer uso de las estaciones de servicio o por ser la conexión con la vía a Angelópolis. Lo anterior sumado a la poca sección que presenta, le genera una saturación de tránsito principalmente a su paso por la zona central.

La sección vial que presenta es insuficiente para soportar su alto tránsito. La norma actual establece un retiro de 15,0 m a lado y lado del eje de la vía para futuros desarrollos, sustentada en la ordenanza 6 de 1992 "Por medio de la cual se establece una nueva clasificación de las carreteras localizadas en el territorio del departamento de Antioquia y se dictan otras disposiciones", no obstante, el retiro que se presenta antes del establecimiento del P.B.O.T. vigente, es de 8,0 m al eje en el suelo urbano, pues este desarrollo corresponde al proceso de consolidación del municipio.

Carrera 45 (variante de Caldas)

Esta vía hace parte del sistema troncal occidental nacional, conocida también como la carretera Panamericana y su función principal es la de servir de vía de travesía, estableciendo una interrelación entre el Área Metropolitana con otros núcleos regionales, con el sur occidente del país y con el puerto de Buenaventura. Su principal característica es que por ella circulan volúmenes de tránsito en cuya composición predominan el transporte de carga y el transporte público de pasajeros de carácter intermunicipal o interdepartamental.

Uno de los principales beneficios de esta vía a su paso por del municipio de Caldas - Antioquia es la liberación de la retícula urbana del tráfico pesado y público intermunicipal. En cuanto a los proyectos viales de carácter nacional se propone la ampliación de esta vía para la construcción de la Doble Calzada del Sur (Variante de Caldas). Actualmente cuenta con una afectación de 15,0 m a lado y lado de su eje.

Si bien la vía hace parte del sistema troncal nacional, a la altura del centro urbano esta vía se ha afectado con semaforización en la intersección con la calle 128sur, comprometiendo su clasificación como vía de travesía ya que la velocidad se ha visto reducida.



Alcaldía de
Caldas



Adicionalmente la vía se ha convertido en una barrera que divide el municipio en dos: la parte oriental hacia el barrio Andalucía y la parte centro del municipio. La vía debe repensarse de forma que permita la fácil circulación de los habitantes del municipio de un costado a otra, más si se piensa que el sector oriental se define dentro del P.B.O.T. como una zona de expansión futura para el municipio.

La vía Primavera – Alto de Minas se considera como la continuación de la carrera 45 (variante de Caldas), la cual pertenece también al sistema troncal occidental nacional. Cumple las mismas funciones de la carrera 45. En el tramo comprendido entre el Puente que cruza el Río Aburrá y el sector Primavera a largo plazo se localizarán algunas de las Bombas de Gasolina ubicadas en el Corredor Principal de Actividad Múltiple (carrera 50) y servicios tales como la Central de Carga de la zona Sur del país la cual se propone dentro del equipamiento del plan básico de ordenamiento territorial.

Calle 128 sur

Esta vía cruza el municipio de oriente a occidente pasando por la zona central del municipio. A la altura de la diagonal 53 se convierte en la calle 129 sur que estructura al barrio La Planta. Si bien es uno de los ejes transversales más importantes del municipio, presenta deficiencias en su sección transversal. Se convierte además en una vía que permite la salida y el ingreso al municipio desde la variante de Caldas. La carencia de andenes es otro factor que torna caótica la circulación por esta vía.

Calle 134 sur

Esta vía recorre el municipio de oriente a occidente. Parte desde el corredor férreo y pasando por el centro del municipio llega hasta el barrio La Corrala. Presenta una buena sección transversal y aunque el cruce con la carrera 45 no está bien desarrollado, se convierte en un eje transversal importante debido a la continuidad que presenta.

Vías en la zona central

La malla vial de la zona central del municipio está conformada por vías longitudinales y transversales, que conforman intersecciones en cruz y en T. En su gran mayoría son intersecciones de prioridad, es decir intersecciones controladas con señal de pare, existen otras dos intersecciones semaforizadas y una intersección tipo glorieta.

Debido a la topografía existente en la periferia del municipio, se observa que los barrios presentan una malla vial irregular, desordenada y en muchos casos no es conexas. El desorden en que se han asentado las viviendas ha provocado que se conformen vías demasiado angostas y carentes de infraestructura apropiada para la movilización conjunta de peatones y vehículos.



Alcaldía de
Caldas



Las características más generales para las vías de la zona central son que los andenes son angostos, no presentan continuidad y por tal motivo los peatones se ven obligados a circular por las vías. Se suma a esta situación que en muchos andenes se encuentran localizados postes de luminarias, lo que hace que el ancho efectivo se reduzca aún más. Tampoco se observa que existan políticas que favorezcan la movilidad de personas con algún tipo de discapacidad. Los anchos de las calzadas de la zona central presentan dimensiones deficientes, lo que ocasiona que se generen problemas de congestión al superar la trama vial su capacidad.

En la inspección visual se observó que las superficies pavimentadas presentan deterioro por uso y por factores climáticos lo que hace que en algunas vías se tenga un alto grado de severidad; además se debe tener en cuenta que una buena superficie de pavimento se convierte en un factor importante en la cómoda y fluida movilidad de los vehículos.

Las marcas sobre piso de prohibido parquear son las que se encuentran en mejor estado. Pero en general la demarcación de piso es deficiente, las flechas direccionales, pasos peatonales y marcas sobre los resaltos se encuentran desgastadas. En parte esto se debe a que el municipio presenta alta pluviosidad y en esas condiciones la pintura de piso se desgasta con mayor facilidad.

La señalización vertical es más duradera, pero es más costosa. Las señales verticales que predominan son las señales de pare y las de prohibido estacionar sobre la vía. Esta última es poco respetada por los usuarios, pues no están acostumbrados a pagar parqueaderos con la disculpa que no es posible encontrar celdas libres. Se destaca como se verá más adelante en el inventario de parqueaderos públicos, que aunque la mayoría de estos sitios alquilan las celdas por mensualidades, si es posible encontrar sitio en horas diurnas que es cuando aplica la restricción.

Vías veredales o rurales

En las visitas de campo realizadas a las vías que componen el sistema vial rural o veredal, se llega a la conclusión general que el sistema vial veredal presenta deficientes secciones transversales lo cual dificulta las maniobras de los vehículos que por allí transitan, cuentan con trazados horizontales y verticales deficientes y en algunos casos se encuentra deteriorado el estado del pavimento.

- **Vía La Raya – El Cano:** Desde la carrera 50 se accede a la vereda por medio de una vía con largos tramos en rieles de concreto, de pendiente considerable y continua y de sección aproximada de 3,50 m, lo que hace que el recorrido sea en único sentido pues no cuenta con una sección vial adecuada para permitir la reversa de los vehículos.



- **Vía La Planta – La Valeria:** La vía comunica la carrera 54 con el barrio La Planta y más adelante comunica con el sector de La Valeria. En general la vía de La Planta presenta un buen estado en su carpeta de rodadura, con andenes continuos y una sección apropiada de 7,0 m. La vía La Valeria es pavimentada, no cuenta con andenes y la sección es aproximadamente de 4,5 a 6,0 m. Se encuentran viviendas localizadas en cercanías de la quebrada sin dejar los debidos retiros.
- **Vía La Chuscala el Raizal (barrio):** En los límites urbanos tomando la vía a Angelópolis se encuentra una bifurcación por donde se accede a la vía mencionada.
- **Vía La Chuscala vereda:** Desde la carrera 50 con calle 136 sur (cercanías al Cementerio) se toma la vía que brinda acceso a la vereda La Chuscala. La primera parte de la vía presenta una fuerte pendiente, sección transversal aproximada de 4,5 m, con pavimento en buen estado y no cuenta con andenes. Posteriormente la vía presenta una pendiente más suave y algunas construcciones a ambos lados. En la parte alta en cercanías a la escuela veredal del mismo nombre, la vía presenta una bifurcación, en la cual el ramal izquierdo comunica con algunas fincas y el derecho por el cual circula el vehículo de transporte público presenta una superficie en afirmado.
- **Vía La Miel:** Vía que sirve de ingreso a la vereda La Miel y a dos grandes empresas que tienen su centro de operación en el municipio de Caldas, la empresa Friko y Contegral. Presenta un buen ancho en su sección transversal a partir de la carrera 40 hacia el oriente, pero la carpeta de rodadura está en mal estado debido al constante paso de los camiones hacia las empresas mencionadas. A partir de Friko, no se observa ningún centro poblado importante posiblemente por esta razón la vía presenta poca sección y no cuenta ni con carpeta asfáltica ni andenes.
- **Vía La Corralita:** Presenta un buen estado en su carpeta de rodadura, la sección transversal no es apta para el flujo de vehículos en dos sentidos, por lo cual se hace necesaria su ampliación, más si se tiene en cuenta que este sector hace parte del nuevo suelo suburbano y por tanto se facilita la conectividad con la variante mediante la ampliación de su infraestructura.
- **Vía La Corrala parte alta:** La vía se alcanza desde la carrera 45 con calle 134 sur, hacia el occidente del municipio. Presenta un alta pendiente, sección de vía estrecha y escasez de andenes. El municipio ha facilitado la construcción de viviendas de interés social, cambiando las densidades del suelo y por tanto se pretende ubicar la vereda dentro del suelo suburbano. En la parte alta debido a la estrechez de su sección y a la consolidación de viviendas se realiza el recorrido en un solo sentido conformando un circuito vial.



- **Vía La Clara:** A un costado de la troncal occidental se encuentra el Sena y a partir de allí se toma la vía en mención. Por ser la vía que lleva al nacimiento del Río Medellín se ha convertido en una vía de recreo tanto para peatones como vehículos que van a disfrutar de los charcos y paisaje que allí se tiene. A partir de la troncal occidental aproximadamente por un kilómetro la vía presenta una superficie en afirmado. A partir de allí, la vía cuenta con una con una sección de 3,7 m de ancho, la cual es muy justa para el paso de vehículos, la superficie es pavimentada en buen estado y cuenta con amplias zonas a sus costados para futura ampliación de forma que se convierta en corredor ecoturístico. Una vez estando en el salón comunal, 500 m aguas arriba la vía pierde continuidad, pues esta ingresa y sale repetidamente del Río.
- **Vía Salinas:** Desde la vía troncal occidental (Primavera – Pintada) se llega a esta vía que sirve de acceso al centro poblado llamado La Calle, cuya conformación es una vía angosta de aproximadamente de 3,5 a 4,0 m, con construcciones de uno y dos pisos sobre ambos costados, no cuenta con andenes y posee un buen estado en su superficie de rodadura. Por lo angosto de su sección se hace necesario que los vehículos circulen en un único sentido.

Jerarquía vial

La movilidad de una región está soportada por dos sistemas: el primero es el sistema de transporte compuesto por los diferentes modos de transporte y sus correspondientes equipamientos y el segundo es el sistema vial, que está compuesto de la infraestructura física sobre el cual se realiza la movilización de personas, bienes y servicios, siendo este último el que permite conexión de las diferentes regiones.

Es importante entonces clasificar las vías, con el objetivo de darle unas características generales de movilidad a la región de acuerdo a la función de la vía y a la importancia del servicio que ésta presta. Para Colombia las clasificaciones se dan según el propósito, como se muestra en el siguiente cuadro.

- **Jerarquía vial actual**

El actual Plan Básico de Ordenamiento Territorial en su Artículo 66 contempla la siguiente clasificación, la cual puede observarse en el plano.

- **Sistema Troncal Nacional**

Dentro de este sistema se clasifica la Carrera 45 (Variante)



- **Sistema Troncal Departamental**

Dentro de este sistema se clasifican:

- Carrera 50
- Vía paralela al río Aburrá (corredor multimodal del Río – costado occidental)

- **Sistema Arterial Metropolitano**

Dentro de este sistema se clasifican:

- La Vía Angelópolis.
- Laterales Quebrada la Miel.
- La Diagonal 53 entre las carreras 50 y 53.
- La calle 130sur entre carrera 53 y la Vereda el Raizal.

- **Sistema Arterial Municipal**

- Dentro de este sistema se clasifican:
- La carrera 48
- La carrera 49.
- Laterales Quebrada la Valeria.
- La carrera 55.

- **Sistema Colector**

Dentro de este sistema se clasifican:

- La calle 128sur.
- La calle 134S
- La calle 130sur entre carreras 48 y 45 Variante de Caldas
- La carrera 51 entre la diagonal 53 y la calle 132sur.



- **Vías de Servicio:**

- Dentro de este sistema se clasifican:
- Vías internas de los barrios.
- Vías veredales.
- Dos anillos viales existentes en los sectores Cano, Raya y Aguacatala.

Sistema Férreo

El corredor férreo es el conjunto de fajas necesarias para el paso de locomotoras, material remolcado y equipos de apoyo, con seguridad. El camino de rodadura de los trenes con sus cortes y terraplenes, viaductos, puentes, alcantarillas, túneles, y en general, con todas las obras, se consideran la infraestructura y la superestructura la constituyen los rieles, las ruedas, el balasto, los durmientes, los aparatos de vía, y los elementos para asegurar la circulación de los trenes, como las señales, y enclavamientos.

En el corredor férreo se incluyen las áreas correspondientes a los retiros necesarios para que el sistema opere con seguridad. En el PBOT del 2000 se estableció una franja de retiro de 12,50 m a ambos lados del eje del corredor férreo antiguo para la posible reactivación de un tren a lo largo del Valle de Aburra. Sin embargo, en la actualidad muchos de los tramos del antiguo corredor vial no cuentan con este retiro, convirtiéndose en lugar de asentamiento de viviendas de bajos recursos.

En el Diagnóstico del Plan Maestro de Movilidad para la Región Metropolitana del Valle de Aburrá 2005 – 2020 se establece que se debe realizar un inventario detallado de la situación actual del corredor, identificando la disponibilidad de espacios y la situación de cada tramo.

En este Plan Maestro se plantea como una de las opciones el funcionamiento de un tren que cruce todo el valle de aburra y cumpla varios propósitos. Por ello desde el 2008, se adelanta un proyecto conjunto entre la Gobernación de Antioquia, el Área Metropolitana y la Empresa de Transporte Masivo del Valle de Aburra (Metro), para realizar los estudios preliminares y licitar la estructuración del denominado Sistema Férreo Multipropósito, el consultor elegido para la reestructuración del proyecto será quien analice y sugiera el trazado y los retiros de los corredores en los tramos nuevos o en los tramos antiguos que se reintegren, teniendo en cuenta la nueva legislación vigente.



Alcaldía de
Caldas

Relieve:

El municipio de Caldas se encuentra ubicado a tan solo 22 km de la capital antioqueña, Medellín, y a una altura de 1.750 metros sobre el nivel del mar, lo que le confiere una temperatura promedio de 19 °C. Con una superficie total de 135 km², el municipio se divide en 1,85 km² correspondientes a la zona urbana y 133,15 km² a la rural. Caldas forma parte del proceso de conurbación del área metropolitana de Medellín, lo que lo convierte en un municipio estrechamente vinculado a la dinámica de la ciudad. Además, en esta localidad se encuentra el Alto de San Miguel, el sitio donde nace el emblemático río Medellín.

El relieve de Caldas está marcado por importantes alturas, como los Altos de Minas (2.650 m), MarvÉ y Chamuscado; La Romera (en límites con El Retiro, Envigado y Sabaneta), donde se encuentran los altos de San Miguel, San Antonio, Morro Gil, La Miel y Santa Isabel; y La Cuchilla Romeral (en límites con Angelópolis), con los altos de Cardal, La Paja, Malpaso, La Lejía, El Raizal y El Roble.

Al sur del municipio de Caldas, en límites con Fredonia y Santa Bárbara, se encuentra la cordillera Chamuscado, donde se ubican las alturas de Alto de Minas, MarvÉ y Chamuscado. Por el oriente, la cordillera Romera separa a Caldas de los municipios de El Retiro, Envigado y Sabaneta, y en ella se encuentran el Alto San Miguel, San Antonio, Morro Gil, La Miel y Santa Isabel. En el occidente, la Cuchilla Romeral marca el límite con Angelópolis y alberga los Altos del Cardal, La Paja, Malpaso, La Lejía, El Raizal y El Roble. Cabe destacar que por el norte del municipio no se presentan alturas significativas.

Desde una perspectiva normativa, la división del territorio municipal de Caldas responde a condiciones de tipo administrativo con una alta incidencia financiera para efectos de inversión. Esta división no necesariamente refleja las particularidades que los pobladores puedan establecer, ya que la norma se limita a dividir el territorio en zona urbana y rural.

Hidrografía

El río Medellín constituye la principal corriente hídrica del municipio, recibiendo las aguas de numerosas quebradas a lo largo de su recorrido. Entre ellas se destacan La Miel, que nace en La Romera; La Valeria, cuyo origen se encuentra en el alto del Romeral; y la quebrada La Clara, que nace en el alto de San Miguel y da origen al propio río Medellín.



Alcaldía de
Caldas

Orografía

Al sur del municipio de Caldas - Antioquia se encuentra la cordillera Chamuscado en límites con Fredonia y Santa Bárbara. En ella están ubicadas las alturas, Alto de minas, Marvé Y Chamuscado.

En la cordillera Romera que separa a Caldas - Antioquia del Retiro, Envigado y Sabaneta por el oriente, se encuentran el Alto San Miguel, San Antonio, Morro Gil, la Miel y Santa Isabel. Por el occidente en la Cuchilla Romeral en límites con Angelópolis, se encuentran Los Altos del Cardal, la Paja, Malpaso, la Lejía, el Raizal y el Roble. Entre los sistemas orográficos más importantes, se encuentran El Alto de San Miguel y El Romeral

Temperatura

Según el Plan de Ordenamiento Territorial de la zona sur, la temperatura del municipio de Caldas - Antioquia es de 19°C. Caracterizándose por su alta pluviosidad y temperaturas que van de medias a bajas según la altitud.

Zonas de vida

La interacción de estos factores climáticos: altitud, precipitación y biotemperatura, determinan la existencia de cuatro zonas de vida o unidades bioclimáticas principales que estructuran los ecosistemas en el área: Bosque Muy Húmedo – Montano Bajo: bmh-MB, comprende el 62.1% del área total de la zona en las partes altas mayores a la cota 1950 metros sobre el nivel del mar, caracterizados por una biotemperatura media entre 12 y 18 grados centígrados y un promedio anual de lluvias entre 2.000 y 4.000 milímetros; Bosque Húmedo Montano Bajo: bh- MB, ocupa el 3.4% del área total y está caracterizado por una biotemperatura entre 12 y 18 grados centígrados, y un promedio anual de lluvias entre 1.000 y 2.000 milímetros, Bosque Muy Húmedo-Premontano: bmh-PM, cubre el 16.5% del área, en el extremo Sur-Occidental de Caldas, tiene una biotemperatura entre 18 y 24 grados centígrados y un promedio anual de lluvias entre 2.000 y 4.000 milímetros. Bosque Húmedo Premontano: bh-PM abarca el 17.4% de la zona plana y laderas bajas del Valle de Aburrá, presenta una biotemperatura media entre 18 y 24 grados centígrados, y un promedio anual de lluvias entre 1.000 y 2.250 milímetros.

Precipitaciones

Las mayores precipitaciones de la cuenca del Río Aburrá (Río Medellín) se presentan en el municipio de Caldas, debido a que en esta zona confluyen las masas de aire Cauca y del Magdalena, las cuales se enfrían al chocar con las montañas del sur y ocasionan el alto porcentaje de precipitación.



Zonas de riesgo

Inundación: La inundación es el efecto generado por el flujo de una corriente, cuando sobrepasa las condiciones que le son normales y alcanza niveles extraordinarios que no pueden ser controlados en los vasos naturales o artificiales que la contienen, lo cual deriva, ordinariamente en daños que el agua desbordada ocasiona en zonas urbanas, tierras productivas y, en general en valles y sitios bajos.

Las corrientes que atraviesan la zona urbana del municipio de Caldas - Antioquia e incluso las localizadas en la zona rural, presentan un alto grado de intervención antrópica, tanto en la invasión de los retiros que deberían guardarse como por la construcción de estructuras hidráulicas propias del proceso de desarrollo urbanístico del municipio.

Las quebradas presentan por lo general altas pendientes, lo que produce respuestas rápidas al influjo de la precipitación y por consiguiente crecientes que se desencadenan a gran velocidad, en las que las posibilidades de éxito de la implementación de sistemas alerta son reducidas.

Incendios

Incendios estructurales.

Se tiene el registro de incendios en viviendas, empresas y negocios por diversas causas y en distintas épocas.

Derrames por transporte de sustancias peligrosas.

El principal escenario propenso para este tipo de riesgo, es la Troncal Occidental; donde se han presentado diversos acontecimientos que han involucrado el derrame de sustancias químicas sobre este corredor, donde se ha visto involucrado y puesto en riesgo el sistema de acueducto que abastece la comunidad de la Salada parte baja y la población estudiantil del Sena, sede La Salada.

Catástrofes aéreas

Aunque los aeropuertos José María Córdova y Olaya Herrera, están localizados en la jurisdicción de los municipios de Rionegro y Medellín, respectivamente, tienen influencia sobre el área metropolitana. Las trayectorias de los vuelos de aproximación cruzan sobre la ciudad. El riesgo en este sentido es similar al de otras ciudades y depende en gran parte de factores indirectos como el mantenimiento de las aeronaves por parte de las empresas y



alteraciones meteorológicas, así como el mantenimiento y conservación del radio ayudas por parte de la Aerocivil. Se tiene reporte de varios eventos en el Alto del Roble y el Alto de La Luz, de avionetas que salen con rumbo hacia el Suroeste y el departamento del Choco.

Riesgos de origen humano no intencional

Aglomeraciones de público

Escenarios:

- Parque Santander (principal).
- Instituciones educativas: Hernando Rivera, Gabriel Echavarría, Universidad La Salle, Colegio Tercer Milenio, Colegio Ciro Mendía, Institución Educativa Federico Ángel, Colegio Darío Gutiérrez Rave.

Eventos:

- Fiestas del aguacero
- Juegos de la calle
- Semana de la juventud
- Día de los niños
- Fiestas patronales
- Fiestas decembrinas

Accidentes de tránsito.

En la variante de Caldas, carrera 45, existe un mayor riesgo de accidente por el tránsito permanente de vehículos de carga y pasajeros que se dirigen hacia el sur del país y suroeste del departamento. De igual forma en la carrera 50 (zona central del municipio), se presenta el mismo riesgo, generado por el alto tránsito.



Riesgos por otros fenómenos

Incendios forestales

El municipio de Caldas - Antioquia tiene una altísima actividad forestal, representada por la siembra y aprovechamiento de especies de interés económico y comercial, con aproximadamente 8400 hectáreas; lo que, sumado a los relictos de rastrojos bajos y altos y zonas de protección, generan una alta probabilidad para la ocurrencia de este tipo de eventos en especial en las temporadas de verano asociadas a el fenómeno del niño, y al comportamiento bimodal que prevalece para la región.

La otra situación que se considera crítica y muy propensa para la ocurrencia de eventos de esta naturaleza, es el período correspondiente a los meses de diciembre de enero, en los cuales la actividad cultural de lanzamiento de globos y los paseos de olla, que incluyen la preparación del sancocho en zonas aledañas a las fuentes hídricas, donde el riesgo por la mala manipulación de los fogones, puede dar origen a incendios forestales.

Riesgos por actividad minera – construcción

Acumulación de escombros: El municipio de Caldas - Antioquia cuenta con cinco (5) escombreras municipales autorizadas: Agregados Caldas - Antioquia (clausurada), Kachotis, Los Lagos, Praga y Rondalla. El arrojo ilegal de escombros, el cual se lleva a cabo en botaderos clandestinos, cauces de quebradas, corredores viales y corredor férreo.

- Vía Sinifaná-Cardalito
 - Vía La Valeria.
 - Retiros de las quebradas La Valeria, La Miel, La Corrala, La Raya, La Reventona.
 - Diversos tramos del río Aburrá
- a) Incremento del flujo vehicular.
 - b) Colmatación de cauces
 - c) Movimientos en masa

Riesgos por festividades municipales

- a) Intoxicación con licor adulterado
- b) Aglomeración masiva de personas
- c) Uso de artículos pirotécnicos
- d) Intoxicaciones Alimentarias



Contexto poblacional y demográfico

Población total

Según las proyecciones del Departamento Nacional de Planeación – DANE, el municipio de Caldas - Antioquia cuenta con un total de población de 85.385 habitantes según proyección estimada DANE para el año 2023, de los cuales el 47.4%, es decir, 40.528 personas son de sexo masculino y el otro 52.6% (44.857) son de sexo femenino.

Densidad poblacional por kilómetro cuadrado

El municipio de Caldas - Antioquia presenta una densidad poblacional de 617 habitantes por kilómetro cuadrado. Número que resulta del cociente entre la población estimada para el año 2023 y la extensión territorial del municipio que es de 135 km², de los cuales 133.15 km² pertenecen al área rural 1,85 km² del área urbana.

$$\text{Densidad} = \frac{85.385}{35} = 632 \text{ Hab./Km}^2$$

La densidad poblacional en el área rural es de 116 personas por kilómetro cuadrado (15.428/133,15), mientras que en la zona rural es de 37.241 personas por kilómetro cuadrado (68.895/1,85).

Mapa de densidad poblacional por kilómetro cuadrado

El municipio de Caldas - Antioquia no dispone de un mapa donde se identifique la distribución de la población por kilómetro cuadrado, se realizará la solicitud de su construcción a la secretaria de planeación del municipio.

Población por área de residencia urbano/rural

El 81,9% de los habitantes reside en la zona urbana del municipio (69.957), el 18,1% restante habita en la zona rural (15.428), según las proyecciones del Departamento administrativo Nacional de Planeación- DANE. La dinámica poblacional en el área rural del municipio ha presentado variaciones (existen periodos de mayor crecimiento que otros). Estas variaciones probablemente obedecen a migraciones a causa de la violencia o a la posibilidad de acceder a mejores oportunidades laborales y acceso a la oferta educativa en otros municipios.



Población por área de residencia municipio de Caldas-Antioquia, 2023

Cabecera municipal		Resto		Total	Grado de urbanización
N°	%	N°	%		
69,957	81.9	15,428	18.1	85,385	81.9

Fuente: DANE-SISPRO-MSPS

Grado de urbanización

El municipio de Caldas - Antioquia tiene un grado de urbanización de 81.9%, lo que confirma que la mayoría de población que reside en el municipio, lo hace en la zona urbana del municipio. Solo el 18,1% se encuentra en la zona rural del municipio.

Número de viviendas

Según la base de datos del SISBEN en el año 2023 existen aproximadamente 28.124 viviendas, las cuales se encuentran distribuidas en la zona urbana 21.816 y rurales 6.331

Número de hogares

Según la información del SISBEN IV en el año 2023 hay aproximadamente 25,654 hogares.

Mapa de Ubicación de los hogares.

El municipio de Caldas cuenta con aproximadamente 28.124 viviendas construidas, de acuerdo a la información de EPM en el municipio, la mayoría de las viviendas se encuentran construidas predominando el adobe, y conservando las viviendas más antiguas su estructura en tapia pisada. En estas viviendas predominan los pisos de baldosa (71%) y cemento (29%), es importante resaltar que las condiciones de las viviendas tanto en la zona urbana como rural son buenas, ya que el municipio invierte recursos en el mejoramiento de las mismas, en pro de una mejor calidad de vida y salud de sus habitantes. El 91% (24.163) de las viviendas están ocupadas con personas presentes, el 4% (1.167) se encuentran desocupadas, 373 (1%) son viviendas de uso temporal y 833 (3%) son viviendas con personas ausentes. En la actualidad el municipio como ente territorial promueve proyectos por la equidad social reflejada, en este caso, en una vivienda propia y basta de calidad a quienes no cuenten con los ingresos para atender su problema y a quienes presenten mayores condiciones de vulnerabilidad. El municipio de Caldas - Antioquia no dispone de un mapa donde se identifique la ubicación de los hogares según sus agrupaciones.



Población por pertenencia étnica

Según la información consolidada del Ministerio de Salud y Protección Social, el 98,49% de la población se clasifica como población general, el 0.54% se auto reconoce como negra (raizal, palenquero, negro, mulato, afrocolombiano o afrodescendiente), el 0.06 % de la población residente en el municipio de Caldas - Antioquia está definido como indígena, el 0.90 no informa o no se siente identificado con ningún grupo étnico y el 0,01% se auto reconoce como palenquero.

Estructura demográfica

La pirámide poblacional del municipio de Caldas - Antioquia para los periodos 2015, 2023 y 2025 corresponde a una pirámide regresiva para el año 2023, lo cual indica una periodo de transición demográfica, se evidencia una disminución en las tasa de natalidad, lo cual se encuentra asociado principalmente al mejoramiento en las condiciones de vida de la población en términos de necesidades básicas satisfechas e indicadores generales de desarrollo que influyen directamente sobre la salud de la población del municipio.

Se observa que se han incrementado las acciones para el control de la natalidad, lo cual es reflejo del mejoramiento en las condiciones generales de la población; pues es reconocido que este aspecto es impactado por el incremento de la escolaridad, la inmersión de la mujer al mercado laboral y el espaciamiento en la fecundidad, lo cual indica factores que presentan los países desarrollados y que incrementan el producto interno bruto de una región.

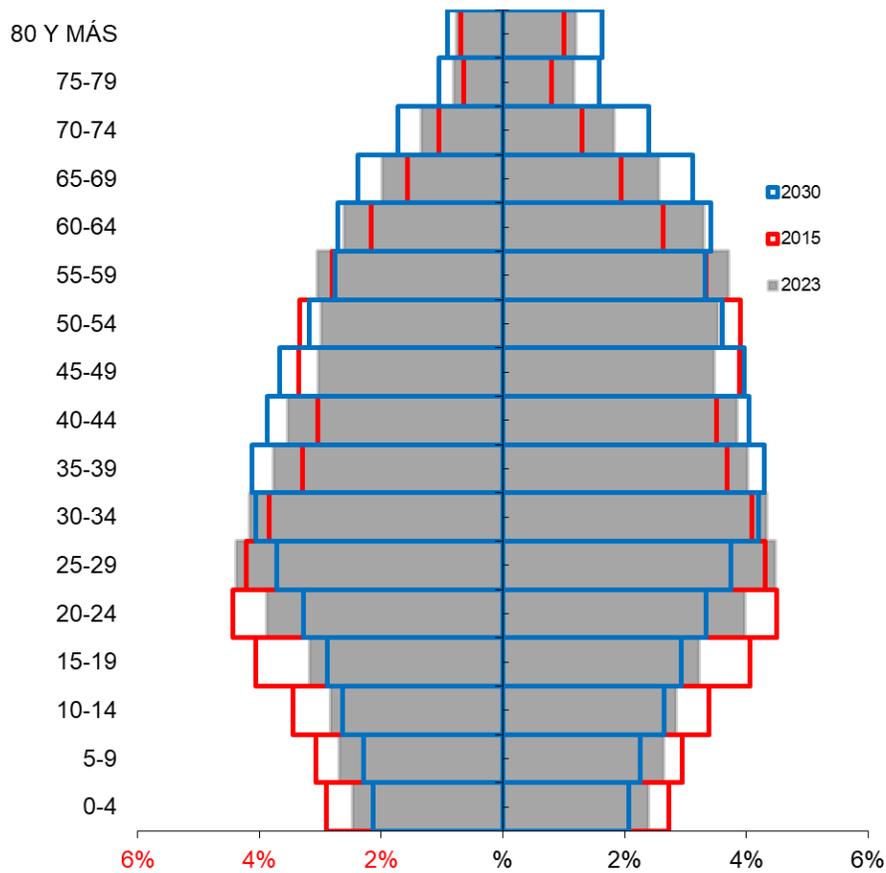
De lo anterior se puede concluir que la población infantil ha venido en disminución desde el año 2015 al 2023, como se mencionó anteriormente, probablemente por los controles a la natalidad que se promueven a través de los programas de protección específica y detección temprana, pero también en parte por la violencia que azota a la población colombiana también en las ciudades, bien sea por las muertes violentas o por los desplazamientos que se presentan tanto por hechos violentos como por la búsqueda de oportunidades laborales y educativas y que en gran parte afecta a la población joven.

Comparando el año 2015 con el año 2023, se puede observar que en los grupos de edad de 0 a 4, y de 5 a 9, y de 10 a 14, 15 a 19 y de 20 a 24 se registra disminución poblacional con el pasar de los años, en los demás grupos de edad, la población se incrementa con respecto al período 2015, importante mencionar fenómenos como la migración y/o emigración a otros municipios bien sea por motivos laborales y/o de educación, de igual manera los habitantes del municipio de Caldas son flotantes en su dinámica poblacional, lo cual se ve reflejado en el incremento de la población con el pasar de los años, en las edades de 35 a 49 años.



Con relación a la población mayor de 60 años se registra un incremento con el pasar de los años, lo cual se ve reflejado en una población envejecida, que requiere orientar las acciones principalmente en la población adulta y adulta mayor, teniendo en cuenta además que entre las principales causas de morbilidad predominan las enfermedades no transmisibles (hipertensión y Diabetes Mellitus) y muertes por enfermedades del sistema circulatorio.

Pirámide poblacional. Municipio de Caldas, 2015, 2023 y 2025



Fuente: DANE-SISPRO-MPS



Alcaldía de
Caldas



Población por grupo de edad

La población en el municipio de Caldas – Antioquia según los ciclos vitales, tiene el siguiente comportamiento:

La primera infancia (0 a 5 años), infancia (6 a 11 años) y adolescencia (12 a 18 años), tienen un comportamiento similar, con tendencia a la disminución para el año 2023, en el ciclo de juventud para el municipio (19 a 26) como en el de adultez (17 a 59 años) y en el de personas mayores (60 años y más), se presentan incrementos, especialmente significativos en el ciclo de la adultez, diversos factores pueden influir en esta situación: la situación de violencia en los jóvenes, el mejoramiento de la calidad de vida y la migración de personas debido a las oportunidades que se encuentran en el municipio o a desplazamiento forzado, además del envejecimiento de la población junto con la estabilización y control de los niveles de fecundidad y mortalidad.

Otros indicadores demográficos

- **Razón hombre: mujer:** Representa la relación entre hombre y mujeres. Por cada 100 mujeres en el municipio de Caldas - Antioquia para el año 2023 existen 92 hombres. El valor de indicador se mantiene prácticamente constante entre el año 2015 y la proyección a 2025.
- **Razón de niños: mujer:** Representa la relación entre niños y mujeres en edad fértil, en el año 2015 por cada 20 niños y niñas (0 a 4 años) había 100 mujeres en edad fértil (15-49 años), mientras que para el año 2023 por cada 18 niños y niñas (0 a 4 años) había 100 mujeres en edad fértil (15-49 años), Se espera que el indicador conserve su tendencia a disminuir en los próximos años tal como se ha venido presentando lentamente ya que en el año 2015 había 20 niños y niñas entre 0 y 4 años y para el año 2025 disminuirá hasta tener 16 niños y niñas entre 0 y 4 años. Lo que refleja impacto en las estrategias para controlar la natalidad en la población.
- **Índice de infancia:** En el año 2015 de 100 personas 18 correspondían a población hasta los 14 años, mientras que para el año 2023 este grupo poblacional fue de 16 personas
- **Índice de juventud:** En el año 2015 de 100 personas 26 correspondían a la población de 15 a 19 años, mientras que para el año 2023 este grupo poblacional fue de 23 personas.
- **Índice de vejez:** En el año 2015 de 100 personas 14 correspondían a la población mayor de 65 años y más, mientras que para el año 2023 este grupo poblacional fue de 18 personas.



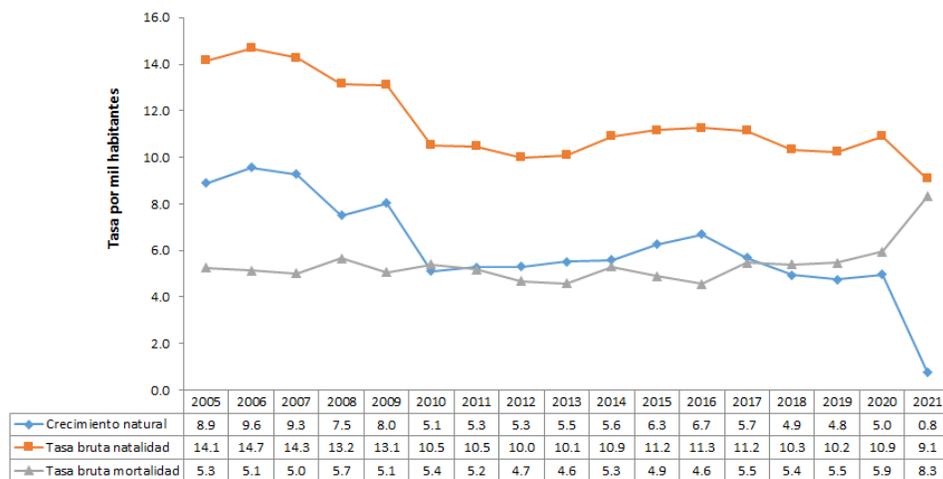
- **Índice de envejecimiento:** En el año 2015 de 100 personas, 75 corresponden a población de 65 años y más, mientras que para el año 2023 este grupo poblacional fue de 111 personas.
- **Índice demográfico de dependencia:** En el año 2015 de 100 personas entre los 15 a 64 años, había 38 personas menores de 15 años o de 65 años y más dependientes, mientras que para el año 2023 fue de 22 personas.
- **Índice dependencia infantil:** en el año 2015 26 personas menores de 15 años dependían de 100 personas entre los 15 y 64 años, mientras que para el año 2023 fue de 200 personas.
- **Índice de dependencia de mayores:** En el año 2015, 12 personas de 65 años y más dependían de 100 personas entre los 15 y 64 años, mientras que para el año 2023 fue de 16 personas.

Dinámica Demográfica

- **Tasa de Crecimiento Natural:** Para el municipio de Caldas para el año 2021 la tasa de crecimiento natural fue de (0.8), lo que significa que el número de muertes es menor al número de nacimientos que ocurren en el municipio.
- **Tasa Bruta de Natalidad:** En el municipio de Caldas para el año 2021 nacieron 9 niños por cada 1000 habitantes del municipio. Es importante mencionar que este indicador disminuye con el pasar de los años pasando de 13 a 9 nacimientos finalizando el periodo, lo cual se puede ver reflejado con las acciones de promoción y prevención del embarazo a temprana edad
- **Tasa Bruta de Mortalidad:** para el año 2021 por cada 1000 habitantes del municipio de Caldas, murieron 8 personas por todas las causas registradas, es importante mencionar que para este año se registra la mayor tasa de muerte en todo el periodo de estudio, asociado principalmente a la Pandemia por COVID-19 que enfrentaba el mundo entero y además teniendo en cuenta que el municipio de Caldas es el municipio de referencia para los municipios del Suroeste y Aledaños.



Comparación entre la Tasa de Crecimiento natural y las Tasas Brutas Natalidad y Mortalidad. Municipio de Caldas - Antioquia 2005 a 2021



Fuente: DANE-SISPRO-MSPS

Otros indicadores de la dinámica poblacional

En el grupo de edad de 10 a 14 años, la tasa de fecundidad ha fluctuado a lo largo de los años, con un mínimo de 1,2 en 2005 y un máximo de 4,9 en 2009. En los últimos años, la tasa se ha mantenido relativamente estable, oscilando entre 3,2 y 3,6 desde 2019 hasta 2021.

En el grupo de edad de 15 a 19 años, la tasa de fecundidad es considerablemente más alta en comparación con el grupo de 10 a 14 años. El valor máximo se registró en 2006 con 74,4, y desde entonces ha mostrado una tendencia general a la baja, alcanzando su valor mínimo de 41,8 en 2021.

Al considerar el grupo de edad combinado de 10 a 19 años, la tasa de fecundidad alcanzó su punto máximo en 2007 con 36,6 y ha disminuido gradualmente desde entonces, llegando a 24,2 en 2021, lo que representa una reducción significativa en comparación con los años anteriores.

En general, se puede observar una tendencia decreciente en la tasa de fecundidad de mujeres de 10 a 19 años en el municipio de Caldas a lo largo de los años analizados, especialmente en el grupo de edad de 15 a 19 años. Esta disminución podría atribuirse a diversos factores, como mejoras en la educación sexual y reproductiva, un mayor acceso a métodos anticonceptivos y cambios en los patrones socioculturales relacionados con la maternidad temprana.



Alcaldía de
Caldas



Es importante seguir monitoreando y analizando estos datos para comprender mejor las tendencias y los factores que influyen en la tasa de fecundidad de las mujeres jóvenes en el municipio de Caldas, y así implementar políticas y programas adecuados para abordar este tema.

Otros indicadores de la dinámica de la población del municipio de Caldas, 2005 – 2021

Tasa de fecundidad específica	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
10 a 14 años	10,87	5,49	0	11,05	11,11	5,59	5,62	0	11,17	0	10,87	16,04	5,26	0	0	0	9,62
15 a 19 años	139,4	145,5	79,3	146,3	139,4	115,9	115,9	85,9	104,3	61,7	54,9	37,3	61,0	103,0	54,1	59,8	49,2
10 a 19 años	71,6	72,1	37,7	75,4	72,5	58,3	58,5	41,2	55,6	29,2	31,6	25,9	31,1	47,8	25,5	28,1	28,1

Fuente: DANE-SISPRO-MSPS.

Tasa Bruta de Natalidad

En 2005, la tasa bruta de natalidad en Caldas era de 14,1 nacimientos por cada mil habitantes, este valor aumentó ligeramente en 2006 a 14,7, pero luego comenzó a disminuir gradualmente, entre 2007 y 2009, la tasa se mantuvo relativamente estable, oscilando entre 13,1 y 14,3 nacimientos por cada mil habitantes.

A partir de 2010, se observa una disminución más pronunciada en la tasa bruta de natalidad. En ese año, la tasa cayó a 10,5 y se mantuvo en ese nivel en 2011, entre 2012 y 2014, la tasa fluctuó ligeramente, manteniéndose alrededor de 10 nacimientos por cada mil habitantes.

Desde 2015 hasta 2019, la tasa bruta de natalidad en Caldas experimentó un leve aumento, alcanzando un máximo de 11,3 en 2016; sin embargo, en 2020 y 2021, la tasa volvió a disminuir, llegando a 9,1 nacimientos por cada mil habitantes en 2021, el valor más bajo registrado en el periodo analizado.

En general, se puede observar una tendencia decreciente en la tasa bruta de natalidad del municipio de Caldas a lo largo de los años estudiados, esta disminución podría estar relacionada con diversos factores, como cambios en los patrones de fecundidad, el envejecimiento de la población, la migración, factores socioeconómicos y culturales, entre otros.

Tasa Bruta de Natalidad Municipio de Caldas 2005 - 2021

Tasa bruta de natalidad	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Caldas	14,1	14,7	14,3	13,2	13,1	10,5	10,5	10	10,1	10,9	11,2	11,3	11,2	10,3	10,2	10,9	9,1

Fuente: DANE-SISPRO-MSPS.



Alcaldía de
Caldas

Movilidad forzada

El desplazamiento forzado es un fenómeno que ha afectado profundamente al municipio de Caldas, generando situaciones de vulnerabilidad en su población. Según los datos del Registro Único de Víctimas de la Red Nacional de Información – RNI, para el año 2022 se registraron un total de 6.181 personas víctimas en el municipio, de las cuales 3.235 (52%) son mujeres y 2.946 (48%) son hombres.

Al analizar la distribución por edad de las víctimas, se observa que el 10.91% de las mujeres afectadas se encuentra entre los 25 y 29 años, mientras que, para los hombres, el 12.6% se ubica en este mismo rango etario. Estos datos evidencian que una proporción significativa de las víctimas son personas jóvenes en edad productiva, lo que puede tener un impacto negativo en el desarrollo socioeconómico del municipio.

Con el objetivo de abordar esta problemática y brindar apoyo a las víctimas del desplazamiento forzado, el municipio de Caldas participa activamente en la Mesa de Víctimas del Valle de Aburrá. Esta iniciativa busca promover el trabajo articulado entre los municipios de la región, fomentando el intercambio de conocimientos, experiencias y la gestión conjunta de proyectos en beneficio de la población afectada.

La Mesa de Víctimas del Valle de Aburrá se convierte en un espacio de diálogo y colaboración, donde se diseñan y ejecutan estrategias para atender las necesidades específicas de las víctimas, como el acceso a vivienda digna, educación, salud, empleo y oportunidades de generación de ingresos. Además, se busca fortalecer los procesos de reparación integral, garantizando el goce efectivo de los derechos de las víctimas y promoviendo su inclusión social y económica.

Es fundamental reconocer que el desplazamiento forzado no solo tiene un impacto individual en las víctimas, sino que también afecta el tejido social y el desarrollo del municipio en su conjunto. Por lo tanto, el trabajo articulado entre las instituciones, las organizaciones de la sociedad civil y la comunidad es esencial para brindar una respuesta integral y sostenible a esta problemática, promoviendo la reconstrucción del tejido social, la reconciliación y la construcción de una paz duradera en el territorio.



Población víctima de desplazamiento por grupo de edad y sexo, municipio de Caldas, 2022

Sexo/Edad	FEMENINO		MASCULINO	
	CASOS	%	CASOS	%
De 0 a 04 años	39	1,21	39	1,32
De 05 a 09 años	182	5,63	185	6,28
De 10 a 14 años	244	7,54	240	8,15
De 15 a 19 años	343	10,60	288	9,78
De 20 a 24 años	344	10,63	366	12,42
De 25 a 29 años	353	10,91	373	12,66
De 30 a 34 años	305	9,43	326	11,07
De 35 a 39 años	270	8,35	233	7,91
De 40 a 44 años	264	8,16	191	6,48
De 45 a 49 años	195	6,03	157	5,33
De 50 a 54 años	189	5,84	126	4,28
De 55 a 59 años	150	4,64	114	3,87
De 60 a 64 años	115	3,55	89	3,02
De 65 a 69 años	83	2,57	76	2,58
De 70 a 74 años	56	1,73	41	1,39
De 75 a 79 años	41	1,27	41	1,39
De 80 años o más	62	1,92	61	2,07
TOTAL	3.235	100,00	2.946	100,00

Fuente: SISPRO-DANE-MSPS

Población LGTBIQ+

En un importante paso hacia la inclusión y el reconocimiento de los derechos de la comunidad LGTBI+, el municipio de Caldas expidió el Decreto 067 de 2018, mediante el cual se conforma oficialmente la Mesa LGTBI del municipio, este decreto establece que la Mesa LGTBI se constituye como un espacio fundamental de diálogo, participación y contacto permanente entre la administración municipal y la población diversa, así como con los hetero aliados que apoyan la causa de la igualdad y la no discriminación.



Alcaldía de
Caldas



La creación de la Mesa LGBTI en el municipio responde a la necesidad de brindar un lugar de encuentro y articulación para las personas lesbianas, gays, bisexuales, transgénero, intersexuales y otras identidades no normativas, donde puedan expresar sus necesidades, preocupaciones y propuestas para la construcción de políticas públicas inclusivas y la defensa de sus derechos.

Este espacio de participación ciudadana busca fomentar la visibilidad, el empoderamiento y la incidencia política de la comunidad LGBTI+ en el municipio, promoviendo la igualdad de oportunidades, la erradicación de la discriminación por orientación sexual e identidad de género, y la construcción de una sociedad más justa y equitativa para todas las personas, independientemente de su diversidad.

Convirtiéndose así en un mecanismo de interlocución directa entre la población diversa y la administración municipal, permitiendo la articulación de esfuerzos, la generación de alianzas estratégicas y la implementación de acciones afirmativas que contribuyan a la garantía de los derechos humanos, la inclusión social y el bienestar integral de las personas LGBTI+ en el territorio.

Además, la Mesa LGBTI se configura como un espacio de sensibilización, educación y transformación cultural, donde se promueve el respeto por la diversidad sexual y de género, se combaten los estereotipos y prejuicios, y se fomenta la construcción de una ciudadanía más empática, solidaria y respetuosa de las diferencias, este decreto representa un avance significativo en el reconocimiento y la valoración de la diversidad como un elemento enriquecedor de la sociedad, y sienta las bases para la construcción de un municipio más inclusivo, equitativo y libre de discriminación, donde todas las personas puedan desarrollarse plenamente y gozar de sus derechos en igualdad de condiciones.

Población migrante

En el municipio de Caldas, según los registros, residen 1.191 personas migrantes, de las cuales el 40% (478) son hombres y el 60% (713) son mujeres. Es importante destacar que la mayoría de la población migrante se encuentra en el rango de edad de 20 a 34 años. En los últimos años, el municipio de Caldas ha experimentado un aumento significativo en la llegada de población migrante venezolana, especialmente gestantes y menores de edad. Ante esta situación, y siguiendo las directrices de la Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia, se ha priorizado la atención a esta población de acuerdo con su modelo de atención.



Alcaldía de
Caldas



Se ha dado prioridad a la atención de gestantes, especialmente aquellas que presentan comorbilidades asociadas como tuberculosis, VIH, entre otras. Además, se ha realizado la afiliación al régimen subsidiado de aquellas personas que han completado los trámites ante Migración Colombia y han obtenido el Permiso por Protección Temporal (PPT), un permiso válido por 10 años que les permite acceder a beneficios como la afiliación al Sistema General de Seguridad Social, entre otros.

Es importante resaltar que en el municipio de Caldas se llevan a cabo jornadas de atención dirigidas a la población migrante, que incluyen actividades como vacunación, afiliaciones y brigadas de salud. Estas iniciativas buscan garantizar el acceso a servicios de salud y promover el bienestar de esta población vulnerable.

La atención integral a la población migrante representa un desafío para el municipio de Caldas, pero también una oportunidad para fortalecer la inclusión social, la solidaridad y la construcción de una sociedad más equitativa. Es fundamental continuar trabajando en la implementación de políticas y programas que aborden las necesidades específicas de esta población, promoviendo su integración y garantizando el respeto a sus derechos fundamentales.

Población campesina

El municipio de Caldas se caracteriza por tener una población mayoritariamente urbana, con un 81,3% de sus habitantes residiendo en la cabecera municipal, mientras que sólo el 18,7% pertenece al área rural. La densidad poblacional total del municipio es de 548,84 habitantes por kilómetro cuadrado, pero esta se concentra principalmente en la zona urbana. Esta distribución demográfica plantea grandes desafíos para el municipio, cuando una población es predominantemente urbana, se enfrentan retos específicos relacionados con la prevención y reparación del medio ambiente, el desarrollo inmobiliario y la gestión del espacio público, la promoción de servicios sociales urbanos (como educación, salud y protección), la formación técnica y profesional, y la generación de empleo.

Es importante destacar que la administración municipal tiene pendiente la caracterización de la población campesina, lo que permitirá obtener un panorama más completo de las necesidades y particularidades de este grupo población, a pesar de que la población rural representa una minoría en términos porcentuales, es fundamental reconocer su importancia y promover políticas y programas que atiendan sus necesidades específicas. La caracterización de la población campesina brindará información valiosa sobre sus condiciones de vida, actividades económicas, acceso a servicios básicos, educación, salud y otros aspectos relevantes.



Alcaldía de
Caldas



Estos datos serán esenciales para diseñar estrategias de desarrollo rural integral, que promuevan la equidad, la inclusión y el mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades campesinas.

Además, la administración municipal deberá abordar los desafíos propios de una población mayoritariamente urbana, buscando un equilibrio entre el desarrollo sostenible, la protección del medio ambiente, la provisión de servicios sociales de calidad y la generación de oportunidades económicas. Esto requerirá una planificación urbana integral, que considere aspectos como la movilidad, la gestión de residuos, la eficiencia energética, la creación de espacios públicos inclusivos y la promoción de la participación ciudadana.

Generalidades del PDSP y del PTS

En el marco de la implementación del Plan Decenal de Salud Pública -PDSP 2012 – 2021, los territorios han formulado dos generaciones de Planes Territoriales de Salud -PTS para los periodos de gobierno 2012-2015 y 2016-2019, bajo los lineamientos establecidos por el Ministerio de Salud y Protección Social -MSPS, en particular los relacionados con la Estrategia PASE a la Equidad en Salud, que han permitido avanzar en el logro de las metas de país en materia de salud pública a través de las propuestas estratégicas evidenciadas en los objetos y metas sanitarias formuladas en dichos instrumentos de planeación.

Para realizar el monitoreo y evaluación de los PTS y en cumplimiento de lo establecido en la Resolución 1536 de 2015, el MSPS definió la metodología para medir el desempeño de la gestión integral en salud de las entidades territoriales y establecer el avance y el logro de los objetivos y las metas sanitarias definidas en el PTS y su contribución al PDSP (Ministerio de Salud y Protección Social, 2015, pág. 17).

En el 2016, posterior a la formulación de los PTS 2016-2019, las entidades territoriales cargaron dichos planes al Portal Web PDSP del Ministerio de Salud y Protección Social destinado para tal fin. A su vez, a partir de este año, este portal captura desde las Entidades el reporte que referente al proceso de gestión operativa a través de los Planes de Acción en Salud y del Componente Operativo Anual de Inversión realizan las Entidades Territoriales (ET), en dónde se programan los recursos de cada vigencia para la implementación de las intervenciones que permitirán el logro de los objetivos y metas sanitarias del componente estratégico del PTS1.



Con estos insumos, a partir del 2016 a través del Portal Web PDSP es posible identificar el nivel de cumplimiento de la eficacia operativa o cumplimiento de la programación anual de las entidades territoriales. Adicionalmente, y teniendo en cuenta que culminó el periodo de gobierno de las administraciones territoriales, es preciso avanzar en la identificación del cumplimiento de las metas sanitarias propuestas en los PTS, lo cual corresponde a la evaluación del componente de eficacia técnica en el marco de la metodología de monitoreo y evaluación.

Como parte del proceso de evaluación de las metas de resultado programadas por las ET, en el presente documento se precisan las orientaciones para su evaluación, con el fin identificar su estado de avance en cuatro grandes bloques. El primero, relacionado con la coherencia en la formulación de las metas de resultado según lo identificado en la cadena de valor; el segundo que tiene en cuenta el avance en los resultados en salud (tendencia de los indicadores en el periodo de gobierno); el tercero que hace referencia a la coherencia en la programación de las metas a partir de las líneas de base para el proceso de planeación integral en salud en el 2016; y el cuarto que muestra la relación del avance de los resultados en salud con la ejecución operativa anual de acuerdo a las actividades programadas por línea operativa.

Objetivo General

Presentar avances y definición de acciones de intervención del Plan Territorial en Salud 2020– 2023.

Objetivos específicos

- Evaluar las condiciones institucionales de las entidades territoriales para el proceso de planeación.
- Medir el cumplimiento de las metas sanitarias definidas en el Plan Territorial en Salud PTS (Eficiencia Técnica)
- Medir la relación entre la asignación de recursos y la ejecución presupuestal del PTS
- Medir la comparación de los productos obtenidos frente a los insumos utilizados en salud pública.
- Gestionar el conocimiento derivado de la evidencia necesaria para orientar la formulación de los planes y programas que se enmarcan en cada dimensión.
- Identificar las oportunidades de mejora para Avanzar en las conclusiones para una planeación estratégica



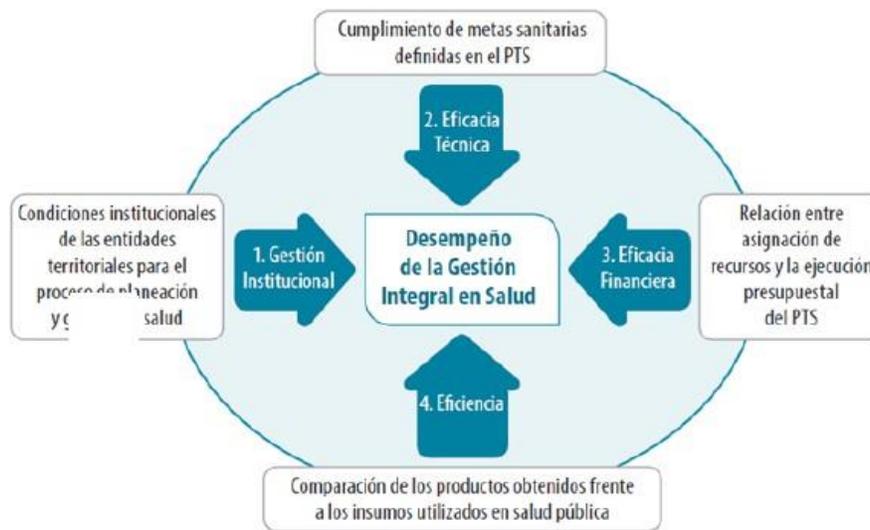
Alcance

Identificar las oportunidades de mejora que le permitan al ente territorial alcanzar las metas trazadas en el PTS.

Descripción general de la Metodología

“La metodología de monitoreo y evaluación de los PTS establecida por el Ministerio de Salud y Protección Social plantea la medición del desempeño de la Gestión Integral en Salud de las Entidades Territoriales a través del análisis de los siguientes componentes: a) Gestión institucional, b) Eficacia técnica, c) Eficacia financiera y d) Eficiencia, tal como se muestra en el siguiente esquema:”

ESQUEMA 3. Esquema de Medición del Desempeño de la Gestión Integral en Salud en las Entidades Territoriales (GIS) 



Resultados de la Evaluación

1. Condiciones institucionales de las entidades territoriales para el proceso de planeación Instrumento en Excel (Medición del componente de Gestión Institucional - 2020-2023)
 - a) Indicadores de participación e incidencia política (PEIP)
 1. Participación de los actores del territorio en la Planeación Integral en Salud
 2. Abogacía de la autoridad sanitaria
 3. Incidencia técnica y política de la autoridad territorial



Alcaldía de Caldas



Nombre del Indicador	No. Variable	Variable/Actor	Califique de 0 a 5 la participación de cada actor en el proceso de Planeación Integral en Salud, siendo 5 la máxima calificación y 0 la mínima o nula participación	Cálculo Indicador Participación – PARTIC
1. Participación de los actores del territorio en la Planeación Integral en Salud	V3	Comunicadores	3	77,1
	V4	Representantes de la Sociedad Civil	3	
	V5	Coordinador técnico del PTS	5	
	V6	Funcionarios responsables de cada Dimensión	5	
	V7	Responsable de la Planeación en Salud	5	
2. Abogacía de la autoridad sanitaria	V1	Autoridad Sanitaria	5	100,0
3. Incidencia técnica y política de la autoridad territorial	V1	Voluntad política para realizar el proceso de la planeación integral en salud del respectivo período de gobierno	5	75,0
	V2	Ruta o Plan de Trabajo acordada con las demás dependencias para la formulación participativa de los PTS	4	
	V3	Equipo de gobierno convocado para la implementación del proceso de la planeación integral en salud	3	
	V5	Actores comunitarios convocados para la implementación del proceso de la planeación integral en salud	3	

b) Indicador actualizado Análisis de la Situación de Salud (ASIS).

b) Indicador actualizado ASIS (ASIS)				
Salud ambiental	V1	¿La dimensión de Salud ambiental está actualizada en el ASIS? Responda Si=1; No=0	1	
Vida saludable y condiciones no transmisibles	V2	¿La dimensión de vida saludable y condiciones no transmisibles está actualizada en el ASIS? Responda Si=1; No=0	1	
Convivencia social y salud mental	V3	¿La dimensión de convivencia social y salud mental está actualizada en el ASIS? Responda Si=1; No=0	1	
Seguridad alimentaria y nutricional	V4	¿La dimensión de seguridad alimentaria y nutricional está actualizada en el ASIS? Responda Si=1; No=0	1	



c) Indicadores de integración de la priorización de la caracterización Poblacional en el PTS (IPCP)

c) Indicadores de integración de la priorización de la caracterización poblacional en el PTS (IPCP)				
Salud ambiental	V1	¿La priorización de la caracterización poblacional se integró en la dimensión de salud ambiental del PTS? Responda Si=1; No=0	1	
Vida saludable y condiciones no transmisibles	V2	¿La priorización de la caracterización poblacional se integró en la dimensión de vida saludable y condiciones no transmisibles del PTS? Responda Si=1; No=0	1	
Convivencia social y salud mental	V3	¿La priorización de la caracterización poblacional se integró en la dimensión de convivencia social y salud mental del PTS? Responda Si=1; No=0	1	
Seguridad alimentaria y nutricional	V4	¿La priorización de la caracterización poblacional se integró en la dimensión de seguridad alimentaria y nutricional del PTS? Responda Si=1; No=0	1	
Sexualidad, derechos sexuales y reproductivos	V5	¿La priorización de la caracterización poblacional se integró en la dimensión de sexualidad, derechos sexuales y reproductivos del PTS? Responda Si=1; No=0	1	

d) Indicador de disponibilidad de instrumentos de la Planeación Integral en Salud (DISP_PIS)

Anexo 1 Indicadores propuestos de medición del componente de Gestión Institucional				
Nombre del Indicador	No. Variable	Variable/Actor	Califique de 0 a 5 la participación de cada actor en el proceso de Planeación Integral en Salud, siendo 5 la máxima calificación y 0 la mínima o nula participación	Cálculo Indicador Participación - PARTIC
d) Indicador de disponibilidad de instrumentos de la Planeación Integral en Salud (DISP_PIS)				
	V1	¿El Plan Territorial en Salud, según corresponda, fue aprobado por la asamblea o el concejo? Responda Si=1; No=0	1	100,0
<p>Relacione el acto administrativo por el cual se formalizó el instrumento</p> <p>Disposiciones Legales</p> <p>Que El Plan Territorial de Salud - PTS - Es el instrumento estratégico e indicativo de política pública en salud, que permite a las entidades territoriales contribuir con el logro de las metas estratégicas del Plan Decenal de Salud Pública: i) Equidad en Salud. ii) Afectación positiva de los determinantes de la salud. iii) Mitigación de los impactos de la carga de la enfermedad, todo ello en la búsqueda de alcanzar la visión de paz, equidad social y desarrollo humano sostenible y sustentable. (Definición Artículo 6 - Resolución 1536 de 2015). Que se presenta ante el Concejo Municipal, el Plan Territorial de Salud y Operativo Anual de Inversiones, esta información enlucada bajo la estrategia PASE a la equidad que es la diseñada por el Ministerio de Salud y Protección Social para que los Municipios adopten y adapten el Plan Decenal de Salud Pública, cumpliendo así las competencias como entidad territorial dotadas por Ley 1438 de 2011 y lo dispuesto en la Resolución 1841 de 2013 que adoptó el Plan Decenal de Salud Pública.</p> <p>Acuerdo 003 de mayo 30 de 2020</p>				



e) Indicador de Gestión en Salud Pública de la Autoridad Territorial – GSP

Nombre del Indicador	No. Variable	Variable/Actor	Califique de 0 a 5 la participación de cada actor en el proceso de Planeación Integral en Salud, siendo 5 la máxima calificación y 0 la mínima o nula participación	Cálculo Indicador Participación – PARTIC
e) Indicador de Gestión en Salud Pública de la Autoridad Territorial - GSP				
		Procesos (Artículo 5. Resolución 518 de 2015)	Califique de 0 a 5 la gestión que realizó la autoridad territorial en cada proceso para el logro de los resultados en salud en el marco del PTS, siendo 5 la máxima la calificación y 0 la menor o la nula acción realizada	
	V1	Coordinación intersectorial para articular esfuerzos y crear sinergias que favorezcan la consecución de objetivos estratégicos	4	
	V2	Desarrollo de capacidades para crear, construir y fortalecer capacidades, habilidades, actitudes y conocimientos en el Talento Humano en salud	4	
	V3	Gestión administrativa y financiera para ejecutar de manera óptima los recursos del PTS	4	
	V4	Gestión del aseguramiento que garantice la gestión del riesgo en salud	4	
	V5	Gestión del conocimiento que conduzca a generar información para la toma de decisiones en salud	4	
	V6	Gestión de insumos de interés en salud pública para garantizar a la población que presenta eventos de interés en salud pública	4	
		Gestión del Talento humano para		384,6



Análisis evaluación y definición de acciones de intervención

2. Cumplimiento de las metas sanitarias definidas en el Plan Territorial en salud – PTS (Eficiencia técnica)

2.1 Metas de resultado

a. Meta de resultado			II. Eficacia técnica metas de resultado: Tendencia del indicador				III. Coherencia de lo programado Meta establecida por la ET	
No.	Meta	Tipo de meta	b. Valor línea de base 2019	c. Valor actual indicador 2023	d. Avance del indicador	e. Tendencia del indicador	h. Valor programado	i. Semaforización
1	Aumentar en un 50% el número de caninos y felinos vacunados en el municipio de Caldas	A	4070	2382.00	1688.00		9019	
2	Mantener en 12,7 la tasa de morbilidad por enfermedades isquémicas del corazón por cada 100 mil habitantes	M-M	12.77	10.70	2.07		12.7	
3	Disminuir a 5.2 la tasa de suicidio en el Municipio de caldas por 100 mil habitantes	R	7.3	8.30	-1.00		5.2	
4	Mantener en cero la tasa de mortalidad por desnutrición en menores de cinco años por 100 mil menores de 5 años en el municipio de Caldas	M-M	0	0.00	0.00		0	
5	Disminuir a cero la tasa de mortalidad materna por 100 mil nacidos vivos en el municipio de Caldas	R	119.8	0.00	119.80		0	
6	Mantener en 2.4 la tasa de mortalidad por tuberculosis en el municipio de Caldas	M-M	2.4	2.40	0.00		2.4	
7	Mantener en cero la Tasa de mortalidad por emergencias y desastres por 100 mil habitantes en el municipio de Caldas	M-M	0	0.00	0.00		0	
8	Mantener la cobertura de caracterización al 100% del entorno laboral informal del municipio de Caldas	M-C	100	100.00	0.00		100	
9	Reducir a 7,0 la tasa de mortalidad perinatal en el municipio de Caldas	R	9.6	4.20	5.40		7	
10	Mantener en 100% la cobertura de aseguramiento en el municipio de Caldas	M-C	100	113.02	-13.02		100	
11	Mantener en 0 la tasa de mortalidad por IRA en menores de 5 años.	M-M	0	23.60	-23.60		0	
12	Reducir en 200.0 la Tasa de Violencia contra la mujer por cien mil mujeres en el municipio de Caldas	R	333.6	717.80	-384.20		200	
13	Aumentar en un 8% la cobertura de la actividad física de la población en condición de discapacidad que hacen parte del programa en el municipio de Caldas	A	0	80.00	-80.00		8	
14	Aumentar en un 10% la cobertura de la actividad física de la población adulta mayor que hace parte del programa en el municipio de Caldas	A	0	8.00	-8.00		10	



Análisis evaluación y definición de acciones de intervención

De acuerdo con las metas de resultado se evidencia una tendencia negativa en el indicador asociado a disminución en las tasas de suicidio, mortalidad por IRA y Violencia contra la mujer debido principalmente a que para los años 2020-2021 tras la pandemia por el COVID-19 las tasas de muerte por estas causas se incrementaron y la salud mental se vio afectada, motivo por el cual desde el municipio se intensificaron las acciones, adicionalmente es importante destacar que las víctimas de violencia ya se encuentran denunciando los casos, lo que permite contar con información confiable, mejorando así el subregistro de información, al igual que el fortalecimiento en la notificación de los eventos de interés en salud pública por parte de las IPS, tanto de violencia como de intento suicida por parte del personal médico. Además de estos indicadores se encuentra en rojo la y cobertura de vacunación a caninos y felinos, lo que permite concluir que se deben de aumentar el número de jornadas de vacunación y la visita a zona rural del municipio permitiendo mejorar la ampliación de la oferta y el impacto del indicador.

Cabe resaltar que los datos de mortalidad se dejan igual al indicador del 2022 ya que las bases de datos se encuentran preliminares y no permiten dar un dato exacto y real de la situación. El dato de obtenido para el indicador de tasa de morbilidad por enfermedades isquémicas del corazón por cada 100 mil habitantes se toma del promedio de los dos valores por semestre reportados en la resolución 256.

2.2 Relación con eficacia técnica operativa (2020-2023): avance al año 2023.

Análisis, evaluación y definición de acciones de intervención

Con respecto al cumplimiento de lo programado por líneas operativas el municipio ha dado cumplimiento, sin embargo, en el último año se superó lo programado, lo que los permite tomar mejores decisiones en el momento de la planeación para la nueva vigencia.

Al analizar la línea operativa Participación Social se obtuvo valores entre el 60 y 70% en las metas definidas sobre suicidio y desnutrición.



a. Meta de resultado		IV. Relación con eficacia técnica operativa											
		Cumplimiento según lo programado por línea operativa											
		2020			2021			2022			2023		
No.	Meta	PS	GR	GSP	PS	GR	GSP	PS	GR	GSP	PS	GR	GSP
1	Aumentar en un 50% el número de caninos y felinos vacunados en el municipio de Caldas	SP	100%	SP	100%	SP	SP	100%	SP	SP	94%	SP	SP
2	Mantener en 12,7 la tasa de morbilidad por enfermedades isquémicas del corazón por cada 100 mil habitantes	100%	SP	SP	100%	SP	SP	100%	SP	SP	112%	SP	SP
3	Disminuir a 5.2 la tasa de suicidio en el Municipio de caldas por 100 mil habitantes	100%	SP	SP	99%	SP	SP	99%	SP	SP	75%	SP	SP
4	Mantener en cero la tasa de mortalidad por desnutrición en menores de cinco años por 100 mil menores de 5 años en el municipio de Caldas	100%	SP	SP	100%	SP	SP	100%	SP	SP	64%	SP	SP
5	Disminuir a cero la tasa de mortalidad materna por 100 mil nacidos vivos en el municipio de Caldas	100%	SP	SP	100%	SP	SP	100%	SP	SP	82%	SP	SP
6	Mantener en 2.4 la tasa de mortalidad por tuberculosis en el municipio de Caldas	100%	SP	SP	100%	SP	SP	100%	SP	SP	84%	SP	SP
7	Mantener en cero la Tasa de mortalidad por emergencias y desastres por 100 mil habitantes en el municipio de Caldas	100%	SP	SP	100%	SP	SP	100%	SP	SP	SP	SP	100%
8	Mantener la cobertura de caracterización al 100% del entorno laboral informal del municipio de Caldas	100%	SP	SP	100%	SP	SP	100%	SP	SP	SP	200%	SP
9	Reducir a 7,0 la tasa de mortalidad perinatal en el municipio de Caldas	100%	SP	SP	SP	SP	100%	SP	SP	100%	SP	SP	101%
10	Mantener en 100% la cobertura de aseguramiento en el municipio de Caldas	SP	100%	SP	SP	100%	SP	SP	100%	SP	SP	SP	92%
11	Mantener en 0 la tasa de mortalidad por IRA en menores de 5 años.	SP	100%	SP	100%	SP	SP	100%	SP	SP	SP	100%	SP
12	Reducir en 200.0 la Tasa de Violencia contra la mujer por cien mil mujeres en el municipio de Caldas	SP	100%	SP	100%	SP	SP	100%	SP	SP	100%	SP	SP
13	Aumentar en un 8% la cobertura de la actividad física de la población en condición de discapacidad que hacen parte del programa en el municipio de Caldas	SP	100%	SP	100%	SP	SP	100%	SP	SP	100%	SP	SP
14	Aumentar en un 10% la cobertura de la actividad física de la población adulta mayor que hace parte del programa en el municipio de Caldas	SP	SP	100%	SP	SP	108%	SP	SP	108%	SP	SP	100%

3. Eficacia Financiera

Para la vigencia 2023, en el municipio de Caldas se evidencia una ejecución del 100% acorde a los recursos programados en todas las dimensiones, sin embargo, en la dimensión transversal de Poblaciones vulnerables, se encuentra una de las metas sin recursos programados, posiblemente se encuentra asociado a que dicha actividad se encuentra ejecutada con el talento humano en salud contratado.



La entidad territorial ha tenido una adecuada ejecución de los recursos programados, debido al trabajo articulado con los diferentes sectores en el desarrollo de estrategias que permitan mejorar las condiciones de salud del territorio.

Año 2020.

1	 La salud es de todos Minsalud	Departamento:		>= 80 % <= 100 %		
2		Municipio:	MU 5129 - DTS- ALCALDIA MUNICIPAL DE CALDAS	>= 60 % < 80 %		
3		Periodo:	01/01/2020 - 31/12/2023 (Periodo 2020-2023)	>= 0 % < 60 %		
4		Desagregación:	Meta Sanitaria del componente o meta de producto	> 100 % ejecutar / Sin progra		
5	EFICACIA FINANCIERA ANUAL 2020					
6						
7	Indice Eficacia Financiera : 100,00					
8						
9	Dimensión	Componente	Meta Sanitaria	Valor Programado	Valor Ejecutado	Porcentaje de
10	Salud ambiental	Hábitat saludable	Cobertura de vacu	\$34.084.000,00	\$34.083.994,00	100
11	Vida saludable y condi	Modos, condicion	Educuar al 30% de l	\$45.900.000,00	\$45.900.000,00	100
12	Convivencia social y sa	Promoción de la s	capacitar al 20% d	\$35.316.000,00	\$35.316.000,00	100
13	Seguridad alimentaria	Disponibilidad y a	lograr una cobertu	\$29.829.000,00	\$29.829.000,00	100
14	Sexualidad, derechos	Promoción de los	Capacitar a la pob	\$22.269.000,00	\$22.269.000,00	100
15	Vida saludable y enfer	Enfermedades en	Capacitacion y se	\$99.628.000,00	\$99.628.000,00	100
16	Salud pública en emer	Gestión integral d	Documento del Pl	\$1.000.000,00	\$1.000.000,00	100
17	Salud y ámbito laboral	Seguridad y salud	Realización de un	\$7.345.800,00	\$7.344.900,00	99,99
18	Transversal gestión d	Desarrollo integr	Lograr que 70% de	\$589.024.000,00	\$589.024.000,00	100
19	Fortalecimiento de la	Fortalecimiento d	Garantizar un ade	\$20.654.431.035,00	\$20.654.431.035,00	100
20			TOTAL	\$21.518.826.835,00	\$21.518.825.929,00	

Año 2021

1	 La salud es de todos Minsalud	Departamento:		>= 80 % <= 100 %		
2		Municipio:	MU 5129 - DTS- ALCALDIA MUNICIPAL DE CALDAS	>= 60 % < 80 %		
3		Periodo:	01/01/2020 - 31/12/2023 (Periodo 2020-2023)	>= 0 % < 60 %		
4		Desagregación:	Meta Sanitaria del componente o meta de producto	> 100 % ejecutar / Sin progra		
5	EFICACIA FINANCIERA ANUAL 2021					
6						
7	Indice Eficacia Financiera : 83,25					
8						
9	Dimensión	Componente	Meta Sanitaria	Valor Programado	Valor Ejecutado	Porcentaje de
10	Salud ambiental	Hábitat saludable	Cobertura de vacu	\$34.084.000,00	\$25.384.578,00	74,48
11	Vida saludable y condi	Modos, condicion	Educuar al 30% de l	\$33.705.000,00	\$33.703.000,00	99,99
12	Convivencia social y sa	Promoción de la s	capacitar al 20% d	\$33.705.000,00	\$33.705.000,00	100
13	Seguridad alimentaria	Disponibilidad y a	lograr una cobertu	\$29.829.000,00	\$29.829.000,00	100
14	Sexualidad, derechos	Promoción de los	Capacitar a la pob	\$22.269.000,00	\$21.269.000,00	95,51
15	Vida saludable y enfer	Enfermedades en	Capacitacion y se	\$99.628.000,00	\$99.628.000,00	100
16	Salud pública en emer	Gestión integral d	Documento del Pl	\$1.000.000,00	\$1.000.000,00	100
17	Salud y ámbito laboral	Seguridad y salud	Realización de un	\$12.312.000,00	\$9.234.000,00	75
18	Transversal gestión d	Desarrollo integr	Lograr que 70% de	\$572.524.000,00	\$410.791.816,00	71,75
19	Fortalecimiento de la	Fortalecimiento d	Garantizar un ade	\$182.564.984,00	\$182.564.984,00	100
20			TOTAL	\$1.021.620.984,00	\$847.109.378,00	



Alcaldía de
Caldas

Año 2022



Dimensión	Componente	Meta Sanitaria del	Valor Programado	Valor Ejecutado	Porcentaje de
Salud ambiental	Hábitat saludable	Cobertura de vacunación	\$237.332.653,00	\$237.332.652,00	100
Vida saludable y condi	Modos, condiciones y estilos de	Educación al 30% de la pobla	\$44.406.630,00	\$44.406.630,00	100
Convivencia social y sa	Promoción de la salud mental y	capacitar al 20% de la pob	\$38.108.849,00	\$38.108.849,00	100
Seguridad alimentaria	Disponibilidad y acceso a los ali	lograr una cobertura del 8	\$33.705.000,00	\$33.705.000,00	100
Sexualidad, derechos	Promoción de los derechos sexu	Capacitar a la población c	\$29.984.357,20	\$29.984.357,00	100
Vida saludable y enfer	Enfermedades emergentes, re-	Capacitación y sensibiliz	\$116.737.855,00	\$116.737.848,00	100
Salud pública en emer	Gestión integral de riesgos en e	Documento del Plan de G	\$7.762.731,00	\$7.762.731,00	100
Salud y ámbito laboral	Seguridad y salud en el trabajo	Realización de un Evento	\$22.203.315,00	\$22.203.315,00	100
Transversal gestión di	Desarrollo integral de las niñas,	Lograr que 70% de la pob	\$2.281.135.856,00	\$2.281.135.856,00	100
Transversal gestión di	Desarrollo integral de las niñas,	Contribuir al mejoramier	\$0,00	\$0,00	0
Fortalecimiento de la	Fortalecimiento de la autoridad	Garantizar un adecuado p	\$23.391.208.664,00	\$23.391.208.661,20	100
TOTAL			\$26.202.585.910,20	\$26.202.585.899,20	

Año 2023

Dimensión	Componente	Meta Sanitaria del componente o meta de producto	Valor Programado	Valor Ejecutado	Porcentaje de
Salud ambiental	Hábitat saludable	Cobertura de vacunación antirrábica (canina y felina) igual o superior al 95%	\$146.366.267,00	\$146.366.267,00	100
Vida saludable y condi	Modos, condiciones	Educación al 30% de la población en prevención de enfermedades crónicas, diagnóstico oportuno y tratamiento indicado	\$60.000.000,00	\$60.000.000,00	100
Convivencia social y sa	Promoción de la s	capacitar al 20% de la población urbana y rural en signos de maltrato infantil, acoso escolar y violencia intrafamiliar.	\$80.000.000,00	\$80.000.000,00	100
Seguridad alimentaria	Disponibilidad y a	lograr una cobertura del 80% de gestantes en el municipio.	\$8.850.000,00	\$8.850.000,00	100
Sexualidad, derechos	Promoción de los	Capacitar a la población caldense en temas relacionados con buen trato y autoestima, con el fin de disminuir incidencia de abuso sexual y maltrato.	\$40.000.000,00	\$40.000.000,00	100
Vida saludable y enfer	Enfermedades en	Capacitación y sensibilización al 25% de la población en cuanto a enfermedades reemergentes como TB, lepra y demás que afectan la salud pública.	\$101.432.518,00	\$101.432.518,00	100
Salud pública en emer	Gestión integral d	Documento del Plan de Gestión del Riesgo actualizado	\$5.000.000,00	\$5.000.000,00	100
Salud y ámbito laboral	Seguridad y salud	Realización de un Evento de Promoción de la afiliación a la seguridad social anual	\$3.000.000,00	\$3.000.000,00	100
Transversal gestión di	Desarrollo integra	Lograr que 70% de la población de la Zona Urbana y Rural conozcan la importancia de la detección, prevención y manejo de la discapacidad en el municipio.	\$626.110.939,00	\$626.110.939,00	100
Transversal gestión di	Desarrollo integra	Contribuir al mejoramiento de las condiciones de vida y salud de la población	\$983.666.709,00	\$983.666.709,00	100
Fortalecimiento de la	Fortalecimiento d	Garantizar un adecuado proceso de contratación con las diferentes entidades municipales de salud, con el fin de mejorar el acceso y atención de los usuarios	\$20.500.865.349,00	\$20.500.865.349,00	100
TOTAL			\$22.555.291.782,00	\$22.555.291.782,00	

4. Eficiencia

En cuanto a la eficiencia operativa se observa que para las vigencias 2020 y 2021 se ha dado cumplimiento con la ejecución de las metas programadas por la entidad territorial, debido a una buena gestión municipal en salud a través de un trabajo articulado con los diferentes sectores en el desarrollo de estrategias que permitan mejorar las condiciones de salud del territorio.



Alcaldía de Caldas



En cuanto a la eficiencia operativa se observa que para la vigencia 2022 y 2023 se ha dado cumpliendo con la ejecución de las metas programadas por la entidad territorial, debido a una buena gestión municipal en salud a través de un trabajo articulado con los diferentes sectores en el desarrollo de estrategias que permitan mejorar las condiciones de salud del territorio.

Eficiencia año 2020

MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL		Sin ejecutar / Sin programar												
Período 01/01/2020 - 3														
Año 2020														
Dimensión	Componente	Resultado	Meta de Resultado	Valor Cuatrienio	Indicador	Cump.	Cump.	Cump.	Cump.	Cump.	Cump.	Cump.	Cump.	Porcentaj
Salud ambiental	Hábitat saludable	Contribuir al mejoramiento de la	Aumentar en un 50% el número d	9019,0000	Cobertura de Vacunacion de canin	100	100	100	100	24	49	75	100	100
Vida saludable y condi	Mantener en 12,7 la tasa de morb	tasa de morbilidad por enfermeda	12,7000		100	100	100	100	15	45	75	100	100	
Convivencia social y sa	Promoción de la salud	Fortalecer la cultura de autoceida	Disminuir a 5.2 la tasa de suicidio	5,2000	tasa de suicidio en el Municipio d	100	100	100	100	23	57	81	100	100
Seguridad alimentaria	Disponibilidad y acces	Promover una dieta saludable y ri	Mantener en cero la tasa de mort	0,0000	tasa de mortalidad por desnutrici	100	100	100	100	17	46	75	100	100
Sexualidad, derechos	Promoción de los dere	Favorecer el acceso y la prestaci	Disminuir a cero la tasa de mortal	0,0000	tasa de mortalidad materna	100	100	100	100	12	46	79	100	100
Vida saludable y enfer	Enfermedades emerg	Lograr el control de las enfermed	Mantener en 2.4 la tasa de mort	2,4000	tasa de mortalidad por tuberculos	0	100	100	0	0	25	100	100	100
Salud pública en emer	Gestión integral de rie	Apoyar la actualización del plan d	Mantener en cero la Tasa de mort	0,0000	Tasa de mortalidad por emergenc	0	100	0	100	0	50	50	100	100
Salud y ámbito laboral	Seguridad y salud en e	Fortalecer las acciones de promoci	Mantener la cobertura de caracte	100,0000	Mantener la cobertura de caracte	0	100	100	0	0	59	100	100	100
Transversal gestión dif	Desarrollo integral de	Contribuir al mejoramiento de la	Reducir a 7,0 la tasa de mortalida	7,0000	Reducir a 7,0 la tasa de mortalida	0	100	0	100	0	1	1	100	100
Fortalecimiento de la	Fortalecimiento de la	Fortalecer la prestación del servic	Mantener en 100% la cobertura d	100,0000	Mantener en 100% la cobertura de	101,17	100	100,99	98,86	25	49	75	100	100
Transversal gestión dif	Desarrollo integral de	Contribuir al mejoramiento de las	Mantener en 0 la tasa de mortali	0,0000	tasa de mortalidad por IRA en me	0	0	100	0	0	0	100	100	100
Transversal gestión dif	Desarrollo integral de	Contribuir al mejoramiento de las	Reducir en 200.0 la Tasa de Viol	200,0000	Tasa de Violencia contra la mujer	0	0	100	0	0	0	50	100	100
Transversal gestión dif	Desarrollo integral de	Contribuir al mejoramiento de las	Aumentar en un 8% la cobertura	8,0000	Cobertura de actividad física de la	0	0	100	0	0	0	100	100	100
Transversal gestión dif	Desarrollo integral de	Contribuir al mejoramiento de las	Aumentar en un 10% la cobertura	10,0000	Cobertura de la actividad física de	0	200	100	100	0	50	75	100	100

Eficiencia año 2021

MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL		Sin ejecutar / Sin programar												
Período 01/01/2020 - 3														
Año 2021														
Dimensión	Componente	Meta de Resultado	Valor Cuatrienio	Indicador	Cump.	Cump.	Cump.	Cump.	Cump.	Cump.	Cump.	Cump.	Cump.	Porcentaj
Salud ambiental	Hábitat saludable	Aumentar en un 50% el número d	9019,0000	Cobertura de Vacunacion de canin	8,66	119,28	1,1	270,41	2	32	32	100	100	
Vida saludable y condi	Mantener en 12,7 la tasa de morb	tasa de morbilidad por enfermed	12,7000	tasa de morbilidad por enfermed	0	500	0	100	0	83	83	100	100	
Convivencia social y sa	Promoción de la salud	Disminuir a 5.2 la tasa de suicidio	5,2000	tasa de suicidio en el Municipio d	100	100	0	190,14	24	50	50	99	99	
Seguridad alimentaria	Disponibilidad y acces	Mantener en cero la tasa de mort	0,0000	tasa de mortalidad por desnutrici	0	0	0	100	0	50	50	100	100	
Sexualidad, derechos	Promoción de los dere	Disminuir a cero la tasa de mortal	0,0000	tasa de mortalidad materna	0	394,12	0	151,52	0	57	57	100	100	
Vida saludable y enfer	Enfermedades emerg	Mantener en 2.4 la tasa de mort	2,4000	tasa de mortalidad por tuberculos	96,31	103,56	46,3	154,69	24	51	62	100	100	
Salud pública en emer	Gestión integral de rie	Mantener en cero la Tasa de mort	0,0000	Tasa de mortalidad por emergenc	196,08	3,81	0	203,81	49	50	50	100	100	
Salud y ámbito laboral	Seguridad y salud en e	Mantener la cobertura de caracte	100,0000	Mantener la cobertura de caracte	0	100	100	100	0	25	50	75	75	
Transversal gestión dif	Desarrollo integral de	Reducir a 7,0 la tasa de mortalida	7,0000	Reducir a 7,0 la tasa de mortalida	135,29	103,81	0	104,37	9	15	15	100	100	
Fortalecimiento de la	Fortalecimiento de la	Mantener en 100% la cobertura d	100,0000	Mantener en 100% la cobertura de	82,39	202,13	0	139,21	20	72	72	108	108	

Eficiencia año 2022

MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL		Sin ejecutar / Sin programar												
Período 01/01/2020 - 3														
Año 2022														
Dimensión	Meta de Resultado	Indicador	Cump.	Cump.	Cump.	Cump.	Cump.	Cump.	Cump.	Cump.	Cump.	Cump.	Cump.	Porcenta
Salud ambiental	Aumentar en un 50% el número de	Cobertura de Vacunacion de canin	1,46	75,3	1,2	207,95	0	24	24	74	74	74	74	
Vida saludable y condi	Mantener en 12,7 la tasa de morb	tasa de morbilidad por enfermeda	0	100	0	100	0	50	50	100	100	100	100	
Convivencia social y sa	Disminuir a 5.2 la tasa de suicidio	tasa de suicidio en el Municipio de	100	100	100	100	22	50	72	100	100	100	100	
Seguridad alimentaria	Mantener en cero la tasa de mort	tasa de mortalidad por desnutrici	77,67	100	100	120,12	17	41	71	100	100	100	100	
Sexualidad, derechos	Disminuir a cero la tasa de mort	tasa de mortalidad materna	100	100	130	100	30	67	106	118	118	118	118	
Vida saludable y enfer	Mantener en 2.4 la tasa de mort	tasa de mortalidad por tuberculos	100	100	100	100	25	51	75	100	100	100	100	
Salud pública en emer	Mantener en cero la Tasa de mort	Tasa de mortalidad por emergenc	100	100	100	20	25	50	75	80	80	80	80	
Salud y ámbito laboral	Mantener la cobertura de caracte	Mantener la cobertura de caracte	100	100	100	100	25	50	75	100	100	100	100	
Transversal gestión dif	Reducir a 7,0 la tasa de mortalida	Reducir a 7,0 la tasa de mortalida	0	100	0	100	0	50	50	100	100	100	100	
Fortalecimiento de la	Mantener en 100% la cobertura d	Mantener en 100% la cobertura de	89,57	153,35	153,51	158,06	21	62	102	139	139	139	139	



Alcaldía de Caldas



Eficiencia año 2023



MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL

EFICIENCIA OPERATIVA ANUAL Y TRIMESTRAL DE RESULTADOS DE LOS PTS

Periodo 01/01/2020 - 31/12/2023

Año 2023

>= 80 % <= 100 %
>= 60 % < 80 %
>= 0 % < 60 %
> 100 %
Sin ejecutar / Sin programar

Dimensión	Meta de Resultado	Indicador	Cump. Trim 1 %	Cump. Trim 2 %	Cump. Trim 3 %	Cump. Trim 4 %	Porcentaje de Cumplimiento Anual %
Salud ambiental	Aumentar en un 50% el número de centros de salud	Cobertura de Vacunación de niños	0	91,29	126,88	100	94
Vida saludable y condiciones de vida	Mantener en 12,7 la tasa de morbilidad	tasa de morbilidad por enfermedades	0	100	303,03	100	112
Convivencia social y salud mental	Disminuir a 5.2 la tasa de suicidio en el Municipio	tasa de suicidio en el Municipio	0	100	100	100	75
Seguridad alimentaria y nutrición	Mantener en cero la tasa de mortalidad por desnutrición	tasa de mortalidad por desnutrición	0	100	66,67	100	64
Sexualidad, derechos sexuales y reproductivos	Disminuir a cero la tasa de mortalidad materna	tasa de mortalidad materna	0	100	122,33	0	82
Vida saludable y enfermedades	Mantener en 2.4 la tasa de mortalidad por tuberculosis	tasa de mortalidad por tuberculosis	0	173,25	57,53	100	84
Salud pública en emergencias	Mantener en cero la Tasa de mortalidad por emergencias	Tasa de mortalidad por emergencias	33	100	150,38	100	100
Salud y ámbito laboral	Mantener la cobertura de características de salud	Mantener la cobertura de características de salud	0	0	0	100	200
Transversal gestión diferencial	Reducir a 7,0 la tasa de mortalidad por enfermedades	Reducir a 7,0 la tasa de mortalidad por enfermedades	0	203,85	103,85	100	101
Fortalecimiento de la autoridad	Mantener en 100% la cobertura de actividades	Mantener en 100% la cobertura de actividades	83,33	83,33	100	100	92
Transversal gestión diferencial	Mantener en 0 la tasa de mortalidad por IRA en mujeres	tasa de mortalidad por IRA en mujeres	0	0	0	100	100
Transversal gestión diferencial	Reducir en 200.0 la Tasa de Violencia contra la mujer	Tasa de Violencia contra la mujer	0	0	0	100	100
Transversal gestión diferencial	Aumentar en un 8% la cobertura de actividades físicas	Cobertura de actividad física de la población	0	200	100	100	100
Transversal gestión diferencial	Aumentar en un 10% la cobertura de actividades físicas	cobertura de la actividad física de la población	0	0	0	100	100

Conclusiones:

- Se realizó un análisis de los indicadores y metas, teniendo en cuenta que estos no coincidían con el Plan de Desarrollo, se procederá a realizar los ajustes necesarios en la plataforma para tener una información más exacta en cuanto al logro de las metas, que permitan tomar orientar adecuadamente las acciones a ejecutar dentro del plan territorial de salud municipal.
- Se dio una ejecución a las metas de acuerdo a lo programado por la entidad territorial, lo que acercó al municipio a los logros fijados para el cuatrienio.
- En relación a la eficacia financiera, el municipio muestra un indicador estable en la vigencia 2023, con un cumplimiento del 100%, lo que indica una adecuada ejecución presupuestal de acuerdo a lo programado por la entidad.

Beatriz Elena Jiménez López
Secretaria de Salud Caldas, Antioquia.